



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

## LA AFICIÓN LECTORA EN LA ETAPA INFANTIL: REVISIÓN TEÓRICA, NORMATIVA E INCURSIÓN EN LAS AULAS.

Autora

Patricia Jara Padial.

Director

José Domingo Dueñas Lorente

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2015

## Índice

Introducción .....	8
Objetivos.....	9
1.Justificación Teórica.....	10
1.1. La lectura en la etapa infantil.....	12
2. El mediador y los ámbitos de mediación.....	16
3. Marco legislativo.....	22
3.1. Ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas.....	24
3.2. Plan de fomento de la lectura del Ministerio.....	25
3.3. Leyes de educación y la lectura.....	26
4. La Lectura en Aragón.....	31
4.1. Pan de lectura.....	31
4.2. Plan Lector y Mejora.....	36
4.3. Pan de Lectura Vs Plan Lector de Mejora.....	39
4.4. Programa Leer juntos.....	41
5. Otras Comunidades Autónomas.....	46
5.1 Andalucía.....	46
5.1.1. II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, Horizonte 2013.....	47
5.1.2. Plan Lector escolar.....	49
5.2 Cantabria.....	53
5.2.1. Plan Lector.....	53
5.2.2. Proyectos de desarrollo de la competencia lingüística.....	56
6. Fomento de la lectura en las aulas.....	59
6.1. Resultados y conclusiones de la investigación.....	60
7. Conclusiones.....	66
Referencias bibliográficas.....	72
Anexos.....	77

## **Agradecimientos**

Mi más sincero agradecimiento a mi tutor del Trabajo Fin de Grado, José Domingo Dueñas, por sus consejos y correcciones en la realización de este trabajo, y también porque en otro tiempo plantó libros como semillas en mi formación lectora que sin duda han colaborado a ser la lectora que soy.

También a mi familia, amigos y compañeros del Grado de Maestro de Educación Infantil por sus ánimos y apoyo incondicional.

Asimismo, me gustaría agradecer la ayuda desinteresada de las maestras y educadoras que han tenido a bien contestar mis preguntas y contarme qué relación tienen ellas con la lectura. Sus testimonios y consejos han sido de gran ayuda para realizar este trabajo, así como, en mi desarrollo personal y laboral.

Por último, no me olvido de mis librereros y bibliotecarios, a los que agradezco la pasión y entusiasmo por el tema de mi trabajo que ha hecho que no deje de creer él.

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

A María, por contarme tantos cuentos e historias.  
No pudo aprender a leer.  
Pero sabía narrar transmitiendo la emoción en cada palabra.

“La verdad de la vida, tanto de la vida de fantasía como de los hechos reales, es la base de todo gran arte.” M. Sendak

“A través de la literatura me convierto en miles y sigo siendo yo mismo.” C. S. Lewis

“Un maestro que no lee solo puede comunicar su propio vacío.” E. Teixidor

### **Aclaraciones**

En el presente Trabajo Fin de Grado, me refiero a ambos sexos de manera genérica usando masculinos tanto en plural como singular, niño o niños, para expresar niña y niño, niñas y niños o padres refiriéndome a la madre y al padre.

## **Título del TFG**

- Elaborado por Patricia Jara Padial.
- Dirigido por José Domingo Dueñas Lorente.
- Depositado para su defensa el 17 de Junio de 2015.

## **Resumen**

Este Trabajo Fin de Grado, en adelante TFG, trata sobre la importancia de la lectura y la idoneidad de su fomento desde la etapa de Educación Infantil. Por un lado, he tratado de justificar, de forma teórica, la importancia del fomento de la lectura en esta etapa desde el punto de vista de la afición, y por otro lado, he llevado a cabo una revisión del marco legislativo general y un estudio empírico sobre el fomento de la lectura en algunas aulas de la provincia de Huesca, todo ello con el objetivo de conocer cuál es la situación del fomento de la lectura y comprobar si se practica o no desde este punto de vista de la afición.

## **Palabras Clave**

Plan lector, fomento de la lectura, afición lectora, Educación Infantil.

## **Abstract**

This dissertation (thesis), from now on called TFG, deals about the importance of reading and encouragement to read since preschool education. On one hand and in a theoretical way, I have tried to defend the importance of promoting the reading since the preschool education as a hobby, and on the other hand I have reviewed the legal framework and I have prepared an empirical analysis about encouragement to read in the classrooms of the province of Huesca. The purpose of it is to know where the encouragement to read as a hobby is in the classrooms and also check whether the encouragement to read is considered from the point of view of a hobby.

## **Keywords**

Reading plan, encouragement to read, reading as a hobby, preschool education.

## INTRODUCCIÓN

La elección de este tema está motivada desde la propia experiencia lectora y la necesidad de responder a cuestiones que como futura maestra me planteo sobre la educación literaria desde el punto de vista de la motivación y el fomento de la afición en las primeras edades.

La lectura es una actividad fundamental para el desarrollo personal de los alumnos y la sociedad en general. Creo que la etapa de infantil, se ha de considerar como periodo fundamental en el que sentar las bases de la afición. Por estas razones creo que el tema de mi trabajo debería ser de interés general para todos los futuros maestros.

Tras justificar de forma teórica mi convicción sobre la necesidad y beneficios del fomento de la lectura desde edades tempranas, me planteo ¿Qué y quiénes intervienen en la formación de lectores? ¿Qué responsabilidad tiene la escuela? ¿Qué podemos hacer los futuros maestros, cuál es nuestro papel para favorecer el desarrollo de la afición lectora? ¿Cómo se ha de llevar a cabo? Como parte esencial de este TFG y tratando de dar respuesta a estas preguntas, he definido los ámbitos de mediación y el papel de los mediadores.

Por otro lado, he analizado de qué manera plantea la legislación nacional y autonómica el fomento de la lectura para la etapa de infantil, tratando de averiguar si verdaderamente se otorga toda la atención y esfuerzos que merece el fomento de la lectura desde el punto de vista de la afición en este periodo formativo. Para ello he tratado de resumir los siguientes aspectos ¿Qué dicen las normativas y los planes lectores sobre el fomento de la lectura en infantil? ¿Cómo se lleva a cabo el desarrollo de la ley en diferentes comunidades autónomas, entre ellas Aragón? ¿Desde qué perspectiva se hace, y si esta tiene relación con mi propia visión?

Tras el análisis de la legislación, aunque en un primer momento no estaba previsto, he llevado a cabo un estudio empírico, realizando entrevistas a maestras y educadoras de infantil de la provincia de Huesca, con el fin de conocer, a grandes rasgos, ya que la muestra no es representativa, la situación en nuestras aulas.

Por último, dedico un capítulo a las conclusiones donde pretendo recoger las ideas resultantes de esta búsqueda, las contradicciones y las dificultades.



La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

## **OBJETIVOS**

Justificar la importancia de la lectura en la etapa de infantil desde la perspectiva del fomento de la afición.

Conocer si el fomento de la lectura se aborda desde esta perspectiva.

## 1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Nadie duda de la importancia de la lectura en la vida del ser humano, pero mientras para unos la lectura en la etapa de infantil y primaria no es más que un aprendizaje instrumental, para otros, como es mi caso, es además, la formación de una afición, una actividad inherente a la propia vida que ha de estar presente desde el nacimiento.

Para justificar esta afirmación es necesario que empiece hablando de la palabra, el lenguaje, la capacidad que nos define como especie.

Según las ideas de Miguel José Pérez Pérez (2007, p.11), “Vivimos en la palabra, vivimos con la palabra, vivimos de la palabra, vivimos para la palabra y por la palabra. Vivimos bajo su poder, la creamos, es una de las armas más poderosas, y es solo nuestra”. Es decir, somos seres humanos gracias al lenguaje.

Para los autores Marina y De la Válgoma (2005, p.58), a través del lenguaje nos construimos, es un medio para comunicarnos con los demás y también con nosotros mismos, apoyados en las teorías de Bruner, afirman que “somos dueños de nuestra vida, gracias a nuestro diálogo interior” y añaden que “la inteligencia humana es estructuralmente lingüística, interactuamos, construimos y conocemos el mundo con palabras”.

En todas las civilizaciones, la palabra ha sido una herramienta para entender el mundo, antes de la existencia de la escritura y del libro se usó la narración oral. Según Rodríguez y Novell (2006, p.60), “la narración oral ha sido una de las grandes conquistas humanas en el largo camino de la evolución...La narración, a través de la oralidad, alimentó durante siglos el imaginario colectivo, dotándolo de estructura”. Se podría decir que es así como surgen los primeros cuentos, ejemplos usados para explicar mejor lo que se pensaba y se quería expresar en conversaciones dentro y fuera del hogar.

Según Rodríguez Almodóvar (2004), la palabra oída, la oralidad, fue y es una manera de hacer memoria de lo vivido, para él los cuentos orales son una forma de transmisión de experiencias, que a su vez proporcionan modelos de la sociedad, del entorno, los valores y las costumbres pasadas y presentes.

Pasaron siglos hasta que en diferentes puntos del planeta, distintas civilizaciones, se preocuparon por dejar constancia de forma gráfica y escrita el mundo que los rodeaba. La palabra, queda plasmada en signos e imágenes, preservando el pensamiento y la historia del paso del tiempo (Rodríguez Almodóvar, 2004). Con la creación de los primeros alfabetos, nace también la lectura.

Sobre la importancia de la lectura se ha hablado mucho, así por ejemplo, Cerrillo (2007, p. 9) destaca que: “nos permite conocer la historia de la humanidad, porque la lengua a través de la literatura ha sido uno de los medios de comunicación, de expresión y de cultura más importantes de los que ha dispuesto el hombre”. Para Cerrillo (2007, p.12), lectura “nos ofrece mundos diversos sin necesidad de decirnos qué opinión debemos tener de ellos...nos permiten entender e interpretar el mundo en sus realidades complejas, diversas y, en muchos casos, también ambiguas”.

Por su parte, Marina y De la Válgoma (2005) consideran que a través de la lectura ampliamos no solo el mundo, también la expresión y comprensión del mismo.

Cerrillo, P. Larrañaga, E. Yubero, S. (2002, p.34) hablan de la lectura como “un valor en sí misma”, consideran la lectura una herramienta y “un medio para adquirir destrezas, actitudes y competencias imprescindibles para participar en la vida cotidiana, y para integrarse con plenas posibilidades en el conjunto de la sociedad”.

Chambers (2007, p. 21) considera la lectura como “un medio para pensar” que nos aporta imágenes con las que poder hacerlo, no puede ser únicamente un soporífero o pasatiempo. Y añade: “la lectura para que valga la pena ha de afectar a nuestra vida de forma emocional, cognitiva, ética y de mil formas”.

En este mismo sentido, los autores Marina y De la Válgoma (2005) dicen que leemos porque sentimos, y el ser humano necesita sentir, sobre todo, sensaciones placenteras. También sostienen que leemos para conocer, y conocer es una actividad placentera. Afirman que las historias y narraciones ofrecen modelos, perspectivas, ejemplos y posibilidades, además de variedad y riqueza en el lenguaje, que promueve el pensamiento y facilita la comprensión.

En resumen, estas son las ideas que justifican mi postura sobre la importancia y el sentido de la lectura en la vida de los individuos.

El siguiente capítulo está dedicado al fomento de la lectura en la etapa de infantil, trato de responder ¿Por qué es conveniente la lectura en las primeras edades? ¿Cuál es su importancia? ¿De qué manera es más conveniente abordar la lectura en esta etapa?

### **1.1. La lectura en la etapa infantil.**

Parto de la premisa de que para abordar el fomento de la lectura no se puede esperar a que los niños dominen el código escrito como defienden muchos autores. Los niños han de vivir experiencias positivas y gratas alrededor de la lectura, antes, incluso, de dominar el lenguaje (Chambers, 2007).

Cuanto antes entren en contacto los niños con la lectura, antes y mejor podrán entender el presente y por qué no, acceder a ella por amor y voluntad en el futuro.

Desde el momento de nacer, incluso antes, el ser humano recibe durante sus primeros años más estímulos que en ninguna otra etapa de la vida. Es sabido que el recién nacido no es un ser pasivo ante los estímulos del entorno y sus propias reacciones, en este sentido, Bruner (2010) afirma que desde edades tempranas, el niño siente la necesidad de conocer, de comprender la realidad que le rodea, de organizar su pensamiento y acceder al lenguaje.

A través de la lectura se contribuye al desarrollo integral de los niños, entendido este desarrollo como parte de un proceso continuo que ha de empezar en la etapa de Educación Infantil como se afirma desde diferentes corrientes teóricas.

Una idea fundamental la aporta Colomer (2005, p.81) cuando dice que “los niños no han de esperar a llegar a ningún punto de su formación para poder disfrutar de la experiencia literaria, pero sí requieren de su participación para avanzar”, para conseguir que participen, que construyan su afición, necesitan de narraciones, libros y personas que los acerquen y los motiven a ello.

Fomentar la afición a la lectura es actuar mirando el presente, como afirma Patte (2011, p.58), “Las lecturas auténticas ponen en movimiento la psique y nutren la vida

interior del niño. Eso es lo que importa. Lo ayudan a vivir mejor su infancia hoy” y sin duda va a repercutir en el futuro.

Para Colomer (2005) la formación del futuro lector empieza en la etapa de infantil. Según esta autora, se produce a través de diferentes canales, de forma oral o audiovisual, por medio de libros para no lectores y también gracias a las actividades promovidas por los adultos.

Sin duda la narración oral es la puerta de acceso a la lectura, según Chambers (2007, p.65), “todos nos iniciamos en la literatura impresa a través de relatos que nos leen en voz alta”. Quién no tiene recuerdo de alguna narración en su infancia. En mi caso recuerdo que me contaban historias en cualquier situación y a demanda.

Como dicen Rodríguez y Novell (2006, p.47), “las orejas son el primer libro que tenemos” y añaden que “leer en voz alta a los niños es fundamental para convertirlos en lectores”.

Para Durán (2002) la narración en la etapa de infantil ayuda a que los niños accedan al pensamiento, al conocimiento, al lenguaje, a la creación de realidades y posibilidades alternativas, ya que, como afirma Bruner “el niño es menos hábil para lograr perspectivas múltiples” (1996, p.115). Nos permite la evolución de un pensamiento concreto a otro abstracto.

Según las ideas de Gustavo Martín Garzo (2003), el adulto ha de contar cuentos para que el niño asocie oralidad y escritura cuanto antes, contribuyendo a descubrir que la escritura es la memoria de las palabras y los libros el lugar donde se guarda todo y a los que poder acudir siempre que se quiera.

Arizaleta (2003, p.60) lo defiende y dice que la narración oral en las primeras edades es una doble necesidad, es la “necesidad de simbolizar, representar, recrear la existencia y la necesidad de compartir esas representaciones formando una memoria personal y colectiva”. Además está convencido por un lado de la importancia de la educación literaria en las primeras edades para fomentar la afición y por otro, pone de manifiesto la importancia de la narración oral y dice que (2003, p.26), “existe relación entre las experiencias favorables de recepción literaria temprana y la afición madura, así como la validez de la narración oral como sistema de expresión literaria de calidad”.

Por su parte, Colomer (2005, p.142) señala que “cantidad de estudios han demostrado que la lectura y narración de cuentos a los niños incide en su vocabulario, la comprensión de conceptos, el conocimiento de cómo funciona el lenguaje escrito y la motivación a querer leer”. Añade que la ayuda del adulto es imprescindible para que el niño explore su mundo a partir de las narraciones, fomenta la tendencia a la imaginación y la búsqueda de significados, características propias del razonamiento humano. Esta autora defiende que “un niño tiene mayores posibilidades de ser lector si ha vivido estas experiencias”.

A través de la narración, las imágenes, otros soportes y los esfuerzos en crear propuestas globales de animación se contribuye a la formación de lectores ¿Pero es suficiente para el desarrollo de la afición?

Savater (2008) dice que la lectura aporta mayores beneficios siempre que sea considerada como un placer, como una pasión y añade que de nada sirven los aprendizajes si no se disfruta, si no hay deleite. Si encontramos placer en la lectura, estaremos verdaderamente aprendiendo a ser y este es sin duda el más importante de los aprendizajes.

Haber adquirido las herramientas que nos permitan descifrar el código escrito, saber leer, no asegura la afición a la lectura. Autores como Moreno (2011, p. 299) dicen que “la labor de la escuela es hacer lectores competentes”, la escuela ha de poner a los niños en disposición de ello, pero no garantiza hacer lectores, circunstancia más relacionada con el acceso libre y voluntario a los textos.

Al hilo de esta afirmación los resultados generales de las pruebas PISA 2009, dicen que existe un porcentaje de alumnos muy competentes, hábiles lectores que dominan el código pero que no tienen ningún interés en la lectura libre y voluntaria, por afición. En los resultados de las pruebas PISA 2012, donde el marco de referencia para la evaluación de la lectura no ha cambiado con respecto a PISA 2009, los resultados siguen siendo similares, la situación no empeora pero tampoco mejora.

En cambio, existen algunos estudios como el que se recoge en el documento *La Enseñanza de la Lectura en Europa: Contexto, Políticas y Prácticas* de la Red Eurydice (2011) donde se afirma que ser aficionado a la lectura mejora nuestras competencias lectoras, y nos retroalimenta para seguir leyendo con mayor afición. Los autores de este

documento (2011, p.115) se apoyan en las afirmaciones de Guthrie and Wigfield (2000) quienes sostienen que la motivación por leer juega un papel muy importante en la afición lectora, y también en las demostraciones de los autores Clark y Rumbold (2006) sobre la correlación de la afición y el placer por la lectura con una mejor comprensión de los textos, la gramática, una mayor amplitud de vocabulario, más autoconfianza como lector y mayor placer por seguir leyendo a lo largo de toda la vida.

Como dice Cerrillo (2004), la afición es el camino para hacer lectores, despertar la afición a la lectura en los niños, tiene que llegar con las implicaciones de una actividad placentera con la que disfrutar, ya que de esta manera les atraerá. De lo contrario corremos el riesgo de que se alejen de ella.

La afición a leer está relacionada con los sentimientos y la necesidad de conocimiento, con algo que va más allá de una instrucción mecánica, que implica motivación, las ganas o necesidad de saber, conocer otras vidas, otros conceptos, otras perspectivas, otros mundos posibles y sobre todo conocerse a sí mismo y vivir de forma plena el presente (Arizaleta, 2003).

Se podría decir que la lectura ha de ser una afición, tal y como lo define la Real Academia Española, la afición es “la inclinación, amor a alguien o algo. Ahínco, empeño”. Me gustaría añadir que la afición implica una vinculación libre, relacionada con intereses personales muy concretos, que se puede ejercer a diario o no, con mayor intensidad en una época que otra (Arizaleta, 2003).

El mismo autor (Arizaleta 2003, p.21) afirma que “la afición es educable, a disfrutar se enseña y se aprende”. Para fomentar la lectura se ha de despertar la afición que nos lleve a adquirir el hábito lector como una acción voluntaria y placentera y no como acción repetitiva.

Estas afirmaciones me han llevado a plantear la importancia de la figura del mediador como agente esencial en el fomento de la lectura, sobre todo en las primeras edades, donde es fundamental que alguien despierte la curiosidad, el gusto por las historias que las acerque a ellos.

## **2. EL MEDIADOR Y LOS ÁMBITOS DE MEDIACIÓN.**

Desde el nacimiento los niños necesitan del adulto como mediador entre ellos y el mundo que les rodea. En todos los aspectos del desarrollo humano, el bebé y después el niño va a necesitar del adulto, primero para garantizar su supervivencia, segundo para un desarrollo óptimo y, tercero para incorporarse y llevar una vida en sociedad.

La figura del adulto como mediador, tiene también gran importancia en el caso del fomento de la lectura. La construcción del hábito lector, como se refieren Cerrillo, P. Larrañaga, E. Yubero, S. (2002), es esencialmente cultural, la decisión última la tiene el individuo pero desde el entorno se puede facilitar o bloquear.

Patte (2011, p.87) habla de la necesidad de mediadores entre la lectura y los niños y dice que “para saborear la lectura el niño necesita de nuestra presencia, de nuestra voz, de nuestros gestos, de nuestro afecto y, en una palabra, de nuestro tiempo”.

Durán (2002) habla de la idoneidad del adulto mediador en la lectura ya sea a través de la narración, acercando los libros o simplemente manteniendo una actitud favorable hacia la lectura. Esta autora sostiene que las historias mostradas o narradas por los mediadores llevan a los niños a entender y ordenar su mundo de experiencias, distinguiendo la relación entre representación y realidad de manera enriquecedora.

Al hilo de estas afirmaciones Colomer (2005, p.144) dice que “cada vez más se puede asegurar que la lectura compartida es la base de la formación de lectores”. Según esta autora, la lectura compartida se sustenta sobre la base de un aprendizaje social y afectivo, que adquiere mayor relevancia en las primeras edades, pero para que la lectura compartida sea efectiva es necesaria la formación en estos campos, además de formación literaria y hábitos de lectura de los adultos tanto en el ámbito familiar como en el escolar.

Ser conscientes de la importancia de la lectura y nuestra propia actitud hacia ella, va a ser fundamental para afrontar la manera en la que nos convertimos en mediadores entre los textos y los niños.

Los autores Cerrillo, P. Larrañaga, E. Yubero, S. (2002) describen al mediador como la persona que ha de acercar los libros a los niños, se ha de preocupar por tender un



punto de encuentro entre ellos, propiciando y facilitando el diálogo entre ambos, tratando en todo momento de despertar la afición en un ambiente de relación lúdico.

Ser mediador en las primeras edades es ser narrador y, como dicen Rodríguez y Novell (2006, p.60) el narrador es “la voz que crea, estimula el conocimiento y despierta la imaginación”. La narración se postula como una necesidad y una actividad habitual presente en las primeras edades y que desde mi punto de vista favorece la afición a leer.

En cuanto a la elección de las obras Yubero (2001) apuesta por que la capacidad para elegir sea siempre del lector. Pero en las primeras edades la mediación es necesaria, y no tiene que estar relacionada con la pérdida de libertad. En términos medios como dice Patte (2011), el adulto ha de ser el que propone y el niño el que escoja las obras, y añade que es necesario tomarnos tiempo en acompañar y dar a probar antes del aprendizaje de la lecto-escritura.

Patte (2011) defiende que los niños han de ver y tocar libros, aunque no sepan leer, considera el libro como un objeto con el que se establece un diálogo, una relación. El libro es un buen medio para fomentar la lectura, y dice (2011, p.99): “El libro es permanencia, el lector puede revivir según sus ganas y deseos, los relatos, las experiencias y las emociones”. Y añade (2011, p.102) que “el libro es un mundo organizado, que uno tiene el tiempo de explorar a su gusto, a su ritmo y en compañía” características que responden a intereses en las primeras edades.

En esta línea como apunta Colomer (2005), hubo un tiempo, no muy lejano, en el que se pensaba únicamente en la importancia de acercarlos, proveer de libros a los “desposeídos de ellos”, la experiencia ha demostrado que no es suficiente y propone dinamizar la lectura.

Por su parte Chambers (2007) propone que para favorecer la afición y que sea posible dinamizarla se ha de crear un contexto social de lectura, su llamado “ambiente de la lectura” en el que son necesarias: personas que crean en la importancia que tienen la lectura, los libros, el espacio y el tiempo. Es iluso pensar que todo lo que tenemos que hacer para fomentar la lectura es rodear a los niños de libros.

En este sentido, Cerrillo (2007) señala que el fomento de la lectura se ha de llevar a cabo desde diferentes ámbitos, familia, escuela, la sociedad en general han de estar implicados en esta labor. El dominio de la lectura y su práctica traspasan el ámbito escolar, la afición lectora se ha de abordar desde varios ámbitos de manera coordinada y coherente, concediendo a las primeras edades la importancia que merecen. En última instancia es responsabilidad de todos leer a los niños para que puedan acceder de forma temprana por gusto y libremente a la lectura (Colomer, 2005).

La familia es el primer contexto donde se desarrolla el niño. Al igual que muchas otras cosas, se sabe que las aficiones también comienzan a construirse en la familia. Compartidas entre padres e hijos, las aficiones, nacen antes, incluso, de que los niños comiencen su escolaridad en la etapa de infantil. Autores como Cerrillo (2007) defienden que el fomento de la lectura se tiene que iniciar en la familia y continuar en la escuela, de manera conjunta.

Cerrillo (2007, p.3) defiende que “la mejor manera de hacer lectores es que el niño vea leer”. Y está convencido de que: “el mediador, ya sea padres, maestro o bibliotecarios, en las primeras edades es esencial” (Cerrillo et al. 2002, p.33).

Desde la etapa de educación infantil, familia y escuela han de estar implicadas, compartiendo responsabilidades y actuaciones, la LOE y lo suscribe la LOMCE, en el título III. Profesorado. Capítulo I Funciones del profesorado. Art 91.c) que dice que los profesores tutores asumirán la dirección y la orientación de su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

Cerrillo et al. (2002) hablan sobre los padres mediadores y lo que estos deben tener en cuenta para fomentar la lectura en sus hijos. Aconsejan en primer lugar considerar la lectura como algo divertido y no como una pérdida de tiempo. No obligar a leer, la lectura nunca debe ser un castigo. Deben facilitarla, compartirla, visitar librerías y bibliotecas y mostrarse como ejemplo, que los vean leer. Los padres han de saber que no todos los libros gustan a todas las personas y que no es imprescindible leer todos los días a la misma hora, son buenos momentos cuando se está descansado. Cuando hay textos por la casa al alcance de las manos, las ocasiones surgen al instante.

Por su parte, la escuela, considerada como una institución democratizadora de la cultura, tiene que considerar el fomento de la lectura en igualdad de condiciones y con

los mismos criterios de calidad desde la etapa de educación infantil. En palabras de Taberero (2005, p. 49), “La escuela no crea lectores que necesiten la lectura para vivir, sino que pone al individuo en disposición de hacerlo”. La escuela se ha de preocupar por la formación de la competencia literaria y el hábito lector.

En la escuela se lee y mucho, pero de qué manera. Hasta qué punto en las escuelas se fomenta que el niño lea por voluntad propia. En la actualidad está demasiado extendida la creencia de relacionar la lectura únicamente con un aprendizaje obligatorio e instrumental, para cumplir con unos objetivos y evaluaciones. Como apunta Colomer (2005, p.140), esto puede ser debido “al cambio de las funciones sociales de la literatura en la segunda mitad del siglo XX, y la reducción del espacio escolar a favor de la lectura funcional que no responde a la literatura ni sus posibles beneficios”.

En este sentido Colomer (2005, p.92) dice que “la escuela ha de mostrar las diferentes puertas de acceso”. Para ello no son suficientes las listas de libros recomendados por las editoriales, y una biblioteca bien surtida. Es necesario que desde las instituciones se promuevan y desarrollen planes de lectura, con servicios, programas y actividades que la dinamicen. Es necesario que el docente sea mediador, y para poder cumplir con su papel y lograr el objetivo de fomentar la lectura, ha de poseer ciertos requisitos personales, una adecuada formación y asumir ciertas funciones.

En cuanto a los requisitos personales que deben cumplir los mediadores dentro del ámbito educativo para el fomento de la afición lectora, según Cerrillo et al. (2002):

- Ser lector habitual.
- Compartir el gozo por la lectura.
- Tener capacidad para transmitir y promover la participación.
- Una cierta dosis de imaginación y creatividad.
- Creer firmemente en su trabajo de mediador.

Estos mismos autores, Cerrillo et al. (2002, p.10) se refieren a la formación de un mediador y dicen que:

Debe aunar conocimientos sobre literatura, lectores y características de los libros infantiles. Tener en cuenta las características del lector y el contexto. Se preocupará por saber qué lecturas son más adecuadas, formando un criterio y canon

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

de selección. También tendrá que desarrollar conocimientos sobre procesos metodológicos y didácticos y entender la formación de la afición como un proceso educativo.

Entre las funciones del mediador en el ámbito educativo, Cerrillo et al. (2002, p.11) destacan la importancia de “crear y fomentar hábitos de lectura estables. Ayudar a leer por leer. A orientar la lectura extraescolar. Coordinar y facilitar la selección de las lecturas por edades. Preparar, desarrollar y evaluar animaciones a la lectura”.

Para llevar a cabo esta labor, Cerrillo et al. (2002) recomiendan además conocer las dificultades que puede conllevar el fomento de la lectura en las aulas. Entre ellas:

- Centrarnos solamente en aspectos mecánicos, dejando de lado los aspectos comprensivos del aprendizaje de la lectoescritura.
- La tendencia a identificar el libro con un manual, como un objeto que solo es necesario para cubrir determinadas necesidades en un momento concreto.
- La excesiva instrumentalización de la lectura, su uso como medio para el aprendizaje únicamente de otros conocimientos, olvidándonos de que la lectura es un fin en sí misma.
- La no siempre adecuada selección de las lecturas por edades, debido a la escasa formación y criterio de los mediadores.
- La falta en muchos casos de infraestructuras adecuadas.
- La opinión de muchos alumnos que consideran la lectura como una actividad seria, asociando seria con aburrida.
- Por último la falta de ambientes de lectura en el entorno extraescolar y escolar.

Según algunos autores, es necesario que dentro de la comunidad educativa se comparta por todos, una disposición favorable hacia la lectura, el disfrute y gusto por los textos. Se ha de contar con personal amante de la lectura, de los libros, que se preocupe de proporcionar las obras más adecuadas, valorando las diferentes tipologías textuales, para que los alumnos establezcan una buena relación con la lectura (Cerrillo, 2007; Durán, 2002; Patte, 2011).

Por otro lado Patte (2011) recomienda que el mediador tenga siempre una actitud de respeto por la lectura de los niños, por su manera personal de entenderla e interpretarla. Dejando libertad de vivir los relatos como ellos deseen, como ellos lo necesiten,

tratando en todo momento que descubran que la lectura es relación. Para ello, como dice Chambers (2007), hay que dejar y darles tiempo.

El fomento de la lectura se ha de llevar a cabo, según Patte (2011, p.58), “apartándonos de las prácticas rutinarias y las obsesiones por la estadística”. La lectura ha de estar presente como una rutina o un hábito dentro de las aulas, pero sin olvidar que lo verdaderamente importante es despertar la afición a leer, el gusto y placer por la lectura, y como una actividad placentera se tiene que proponer a los niños.

Pretender hacerlo desde la perspectiva de la lectura únicamente como una herramienta o un hábito, sujeto a la presión por unos resultados, es un error que en muchos casos lleva a que los alumnos se alejen de la lectura.

Pero también puede ocurrir lo contrario como apunta Colomer (2005, p.149), en el intento de fomentar la afición acentuando el efecto placentero de la lectura, se puede pasar de la “lectura como deber” al “deber del placer”.

En este sentido, Rosa Taberner (2011, p. 302) citando a Michèle Petit, “advierde que ciertas políticas de promoción pueden provocar el efecto contrario, por el ánimo impositivo disfrazado desde el que se conciben.” No se puede imponer el placer, es un acto voluntario y libre.

La lectura ha de estar dentro de los programas, concediéndole la importancia que merece en la vida de los niños y del ser humano en general. No puede ser una actividad que únicamente rellene huecos dentro del horario escolar. Para ello desde todos los ámbitos se ha de velar por este fin, con legislación y normativas que amparen y favorezcan el papel decisivo de los mediadores.

Por otro lado, Moreno (2011, p.298) señala que “las instituciones educativas no son responsables de los niños que no quieren leer, sino de los que no saben leer” y recuerda que “no tienen como objetivo específico desarrollar el placer lector, sino incentivar las capacidades que lo lleven a él”. No le sobra razón a Víctor Moreno cuando dice que la escuela es responsable de los que no saben leer, pero a diferencia de él, yo sí creo que tenemos algo que ver en cuanto a los que no quieren leer. Entre otras cosas porque creo que aún queda algo por hacer.

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

Definidas las razones y el papel de los agentes implicados en el fomento de la lectura, llega el momento de averiguar cuál es el marco legislativo por el que nos movemos.

### **3. MARCO LEGISLATIVO (DEL QUE SURGE EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA).**

Con este apartado he querido saber cuál es el enfoque de las leyes y normativas. Qué pretenden, qué prescriben, qué recomiendan y qué es lo que proponen en cuanto al fomento de la afición lectora en nuestro país. Estoy convencida de que se puede fomentar, pero realmente se hace. ¿Contempla la legislación el fomento de la lectura como afición en la etapa de infantil?

Dentro del contexto europeo, por parte de diferentes organismos internacionales dedicados a la promoción de la cultura y la educación, se han editado diferentes documentos donde se habla de la lectura como una actividad que contribuye al pleno desarrollo del ser. Considerando la lectura como una capacidad intelectual, que a su vez fomenta el desarrollo personal, profesional, social y cultural.

La lectura es un elemento imprescindible para el desarrollo humano y social, y queda explícitamente recogido en directivas y manifiestos de los organismos internacionales y nacionales para el desarrollo de la cultura y educación.

Este es el caso de la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural en Europa. La red Eurydice (2011, p 7) y su documento *La enseñanza de la lectura en Europa: contextos, políticas y prácticas*, habla de la lectura y las destrezas que estimula “como esenciales para el desarrollo personal y social del individuo, para participar de manera informada y activa en la sociedad y para ejercer con plenitud todos los derechos que se tienen como ciudadano”. En este documento también se habla de la necesidad de construir las bases lectoras desde edades tempranas, dice que así lo recogen muchos currículos de infantil.

Para responder a la pregunta sobre cuál es la situación en nuestro país, en primer lugar hablaré de la ley que defiende el fomento de la lectura desde todos los ámbitos y para todo el territorio español, la Ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas 10/2007, de 22 de junio, (BOE nº 150 de 23 de junio de 2.007), ley de la que surge el Plan de Fomento de la Lectura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, del cual también hablaré.

En segundo lugar y como parte esencial en este trabajo, quiero dejar reflejado cómo contemplan las leyes educativas y currículos el fomento de la lectura, especialmente en la etapa de educación infantil.

En tercer lugar, teniendo en cuenta la ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas 10/2007, el plan de fomento de la lectura y las leyes educativas, revisaré cómo se desarrolla el fomento de la lectura en las comunidades autónomas, para llegar por último a conocer cómo se lleva a cabo el fomento de la lectura en las escuelas y en especial en la etapa de infantil.

### **3.1. Ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas.**

La Ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas 10/2007, de 22 de junio, (*BOE* nº 150 de 23 de junio de 2.007), suscribe como fin público la promoción de la lectura en España.

Esta ley define la lectura como “una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la sociedad de la información” y añade “es preciso disponer de la habilidad necesaria para transformar la información en conocimiento, y esta capacidad se logra gracias al hábito lector”.

Para ello, esta ley recomienda promover acciones que propicien su adquisición y desarrollen hábitos lectores, e insta a que se realice un plan lector contando con toda la sociedad y para toda la sociedad: desde las instituciones a los ciudadanos, es labor de todos contribuir al fomento de la afición lectora.

Es la ley más importante con respecto al fomento de la lectura en nuestro país. Destaca la importancia del hábito lector y pretende que el fomento de la lectura abarque toda la sociedad. La forma de hacerlo es a través de un Plan de Fomento de la Lectura y otorga al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la labor de diseñarlo y de potenciar los servicios y las bibliotecas, con la previsión de acompañar los programas y



las actuaciones de dotación presupuestaria. Todo lo dicho queda reflejado en dos artículos.

El primero, capítulo II. Art.3.1. Dice que los planes de fomento de la lectura serán elaborados, evaluados y actualizados periódicamente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, e irán acompañados de la dotación presupuestaria adecuada, a fin de garantizar la continuidad en el tiempo de las políticas de promoción de la lectura y la consolidación de los hábitos lectores.

El segundo, capítulo II Art.4. Subraya el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector. Por ello con esta ley se pretende prestar especial atención a la potenciación de los servicios y a las dotaciones bibliográficas de las bibliotecas, a fin de facilitar el acceso a la información, para la formación y el desarrollo de hábitos lectores.

Estos dos artículos ponen de manifiesto la intención clara por parte de las autoridades de contribuir al fomento de la afición de manera general para toda la sociedad, incluyendo también la etapa de infantil.

### **3.2. Plan de fomento de la lectura del Ministerio de Educación, Cultura Y Deporte.**

Surge el Plan de Fomento de la lectura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Este Plan de Fomento de la lectura se establece en consonancia con las líneas de acción que establece la ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas de 2007. Está desarrollado en la página Web del Plan de Fomento de la Lectura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Tiene como objetivos:

- Conocer los hábitos lectores que ayuden a planificar mejor las políticas públicas de lectura.

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

- Crear una conciencia social sobre la importancia de la lectura. Impulsar, en colaboración con las administraciones competentes, la accesibilidad y dotación adecuada de bibliotecas públicas y bibliotecas escolares.
- Realizar y ayudar a la realización de actividades de promoción de la lectura en diferentes ámbitos.
- Atender a colectivos con dificultades para acceder al libro y la lectura, apoyados por iniciativas de ONG y otras instituciones públicas y privadas.

De una forma u otra todos tienen relación con el fomento de la afición en la etapa de infantil pero de forma indirecta, poco concreta.

Para conseguir los objetivos, se establecen una serie de actividades estructuradas en seis áreas. En cada una de estas áreas se recogen diferentes programas de fomento de la lectura dirigido a toda la sociedad de forma muy general y desde diferentes ámbitos. Son actuaciones aisladas que de alguna manera suman esfuerzos para contribuir al desarrollo de la afición lectora, pero tengo dudas si son suficientes para conseguir este fin.

### **3.3. Leyes de educación y la lectura.**

Es preciso que antes de llegar al apartado de la situación del fomento de la lectura en las comunidades autónomas, me detenga y hable del tratamiento del fomento de la lectura dentro de las leyes educativas, siendo además un tema esencial en este TFG y en mi desarrollo profesional.

He querido conocer de qué manera está reflejado en las leyes educativas de nuestro país el fomento de la lectura en la etapa de educación infantil. Y sin pretender ser exhaustiva he analizado las leyes desde la LOGSE hasta la última en llegar, la LOMCE.

La mayoría de actuaciones que regulan estas leyes están destinadas a la etapa de primaria y superiores, olvidando los primeros años, la educación infantil.

En la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), 1/1990 de 3 de Octubre, (BOE nº 238 de 4 de Octubre de 1.990), no existen referencias y regulación específica sobre el fomento de la lectura en la etapa de educación infantil.

En la Ley Orgánica de Calidad Educativa (LOCE), 10/2002 de 23 de diciembre, (BOE nº 307 de 24 de diciembre de 2.002), aparecen las primeras referencias al desarrollo de la lectura como habilidad en educación infantil, y queda recogido en su Título I, Cap. III, De la Educación Infantil, Art. 12: Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el aprendizaje de la lectura y de la escritura”. De este artículo podemos destacar la consideración sobre la etapa de infantil como educativa, pero por otro lado hay que decir que contempla la lectura como una herramienta o habilidad, algo que instruir, no hace referencia alguna al fomento de la lectura como afición tema central de este TFG.

Por su parte en la Ley Orgánica de Educación (LOE), 2/2006, de 3 de mayo, (BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006), es la precursora en considerar la lectura desde infantil como algo más que una herramienta o habilidad instrumental. Cabe destacar la consideración de esta ley hacia el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas como factores clave para favorecer la calidad de la enseñanza.

En concreto sobre la lectura en la etapa de educación infantil en el Título I. Las Enseñanzas y su Ordenación. Cap. I. Educación Infantil. Art. 13 se dice “Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo”. Y en el Art.14, “Fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura”.

En referencia a la biblioteca en el Título IV. Centros docentes. Cap. II. Centros públicos. Artículo 113. Bibliotecas escolares, se establece la obligatoriedad de que los centros de enseñanza dispongan de biblioteca. Para ello compromete a las administraciones educativas a que contemplen dotación presupuestaria en sus planes para ir mejorando los servicios de forma progresiva. Se considera, por lo tanto, a la biblioteca como lugar que contribuye de forma fundamental al fomento del hábito lector y se recomienda que sea un espacio abierto a la comunidad educativa de cada centro.

Como novedad en el Título VIII, Recursos económicos, Artículo. 157, señala que la administración garantizará la puesta en marcha de un plan de fomento de la lectura.

Por su parte el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, (*BOE* nº4 de 4 enero 2007), dentro del área Lenguajes: Comunicación y representación, dice que “es preciso también un acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego”.

Este real decreto recoge por primera vez y para educación infantil el gusto y el disfrute por la literatura como medio para el aprendizaje más allá de la mera instrucción. Se podría decir que esta ley ampara mis ideas sobre la formación lectora desde el punto de vista de la afición y la motivación.

Por último la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) 8/2013, de 9 de diciembre, (*BOE* nº 295, Sec. I. de 10 de diciembre de 2013), añade a la anterior que “la comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje”.

La LOMCE no trae nada nuevo para la etapa infantil. A pesar de ello, es necesario que cite algunos artículos de la orden de 16 de junio de 2014, por su importancia y relación con el Plan lector. En el artículo 20.2.d) dice que el Proyecto Curricular de Etapa incluirá un “Plan Lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento de la etapa.”

Esta es una importante novedad ya que prescribe la obligación de los centros educativos de incluir un plan lector de todas las áreas de conocimiento de la etapa, en su Proyecto Curricular de Etapa (PCE). Los centros públicos disponen de tres cursos académicos para su elaboración, y las líneas metodológicas vienen marcadas por la Dirección General competente en materia de política educativa y educación permanente. La etapa de educación infantil queda exenta de obligación en la redacción del Plan lector.

Desde la perspectiva de la LOMCE, según María Jesús Cruz Gimeno, asesora de competencia lingüística de la Dirección General de Política Educativa y Educación

Permanente, en su artículo *La lectura al amparo de la (LOMCE): el Plan Lector* (2014, p.38) dice:

El Plan Lector es un conjunto de estrategias de las que el profesorado se sirve para que el alumnado sea un lector competente, comprenda los conocimientos, investigue sobre ellos y le proporcione, como resultado, la capacidad de transmitir y comunicar lo que ha aprendido.

No existe un plan lector modelo, ya que cada centro ha de elaborar el suyo propio contextualizado, y adaptado al ritmo, las necesidades y características de cada grupo. “El Plan Lector está vivo, necesita de actualización permanente y no debería ser ajeno a nadie”.

No se hace distinción por cursos y se trabaja en todos de la misma manera porque el objeto de interés, la mejora de la comunicación y competencia lingüística del alumnado, está presente en todos los niveles lo único que cambia es el nivel de profundidad con que se aborda.

Todo el trabajo y desarrollo del plan lector quedará reflejado en una memoria general anual de actividades referentes al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística que es en lo que se centra este plan lector.

El Plan Lector de la LOMCE viene acompañado de una clara fundamentación teórica desde un posicionamiento concreto que pone énfasis en la lectura como medio y no tanto como fin. Se podría decir que aborda la lectura desde la perspectiva del desarrollo de habilidades instrumentales.

Establece obligatoriedad y directrices claras para su elaboración e implementación, pero se pretende contextualizado, según las características de cada grupo. Es descrito como un plan modelo que propone unas líneas de actuación concretas, bajo un marco conceptual muy definido pero adaptado a la realidad de cada centro y cada aula.

Se centra en desarrollar de forma conjunta todos los aspectos que conforman la competencia lingüística: saber escuchar, la práctica de la escritura, la interpretación de textos, la expresión oral y la localización de la información en soporte digital o impreso. Todos ellos son aspectos valorados en las pruebas de evaluación internacionales (PISA,

PIRLS...). Según los resultados de las pruebas de diagnóstico de los años 2012 y 2013 realizadas en España, se establece como objetivo mejorar la competencia lectora.

En resumen, esta es la normativa donde se refleja el tratamiento de la lectura a nivel general y para todo el territorio español, la lectura para desarrollar las competencias.

Con el siguiente capítulo quiero reflejar el desarrollo de esta legislación en la comunidad autónoma de Aragón y cómo plantean el plan lector escolar los programas y otras actuaciones en torno a la lectura y comprobar si se hace desde la perspectiva de la afición.

#### **4. LA LECTURA EN ARAGÓN**

Los documentos de referencia en cuanto al fomento de la lectura en Aragón son La Ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas 10/2007 y el Plan Lector del ministerio de educación, cultura y deporte.

Pero el desarrollo, dentro del contexto de sus provincias, para todos los ámbitos y agentes de intervención que contempla esta ley, se hace según lo que prescriben las leyes educativas en cuanto al fomento de la lectura.

He analizado el *Pan de Lectura* y el Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística, como los documentos más recientes sobre el fomento de la lectura en Aragón, también he revisado uno de los programas que se destinan al fomento de la lectura, dirigido de forma indirecta a la etapa de infantil Leer Juntos.

##### **4.1. Pan de lectura.**

En marzo de 2011 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón dentro del marco que establece la LOE, 2/2006, de 3 de mayo, (*BOE* nº 106 de 4 de mayo de 2006), que contempla la lectura como algo más que una habilidad instrumental, se redactó el primer *Pan de lectura: Sugerencias para un plan de lectura, escritura y expresión oral*, que considera el aprendizaje de las competencias comunicativas como algo que va más allá de la alfabetización inicial.

El objetivo de este plan es desarrollar la competencia comunicativa de toda la población y se entiende la lectura como esencial en y para el desarrollo de la competencia comunicativa.

Los autores del *Pan de Lectura* sitúan la competencia lectora dentro de una competencia más amplia, la competencia comunicativa que se compone a su vez de cuatro competencias relacionadas directamente con la adquisición de las competencias básicas. La competencia comunicativa persigue que los niños consigan hablar, escuchar, leer y escribir, en función de su entorno, de sus necesidades y características.

A través de este *Pan de Lectura* se pretende la promoción de actividades que estimulen el interés y hábito por la lectura y los aspectos relativos a la competencia en comunicación lingüística.

El *Pan de lectura* (2011, p.16) no propone un modelo concreto, ya que parte de la premisa de que “el modelo es la variedad, la búsqueda del camino de cada uno”. El equipo de redacción del plan destaca la idea de que este es un texto incompleto, pero variado.

Presentan su *Pan de lectura* como un documento que ha de ir creciendo, transformándose a través del debate, la discusión y las aportaciones de la investigación e insta a la comunidad educativa en todos los niveles a la colaboración y participación, con el fin de que cada centro educativo pueda elaborar su plan de lectura.

Para la elaboración de este *Pan* se organizaron varias mesas de debates y entrevistas a profesionales relacionados con el mundo de la palabra pero que provienen de distintos campos de investigación. Con sus aportaciones, diversas y variadas, junto con el análisis de los planes lectores de otras comunidades, se llegó a varias conclusiones, a través de ellas se refleja la declaración de intenciones de este plan, sus llamados ingredientes.

Todos los ingredientes se relacionan entre sí, no son excluyentes los unos de los otros, por el contrario se complementan y retroalimentan. No son exclusivos de una etapa en concreto, están dirigidos a toda la comunidad, y han sido creados contando con la mayoría de agentes implicados. El resultado son ingredientes variados que resultan fundamentales para trabajar el fomento de la afición lectora desde edades tempranas.

Es responsabilidad de cada claustro, contando con la participación de cuantas más personas mejor, elegir los ingredientes más adecuados en relación con su comunidad educativa. Para los autores de este *Pan de Lectura* los objetivos han de ser comunes, pero la forma de conseguirlos ha de ser contextualizada.

A grandes rasgos los ingredientes a los que hace referencia en la introducción del *Pan lector* (2011, p.20-24) son:

– “Hablar, escuchar, leer y escribir”: es decir, pone todo su interés en la lectura, la escritura y la expresión oral, aspectos de la competencia comunicativa.



– “Comunicación para todos y para todo”: se entiende la comunicación como derecho fundamental de las personas, básico para el desarrollo social, afectivo, intelectual, profesional y de ocio. Familia y escuela deben favorecer el máximo desarrollo de la competencia comunicativa según las características personales de cada uno. Escuela y familia han de trabajar de forma conjunta en los asuntos de hablar, escribir, escuchar, leer.

– “Todos los textos y en todos los contextos”: propone que los centros planifiquen los contenidos que han de transmitir, las metodologías y recursos necesarios para que el alumnado de manera cómoda y eficaz se ponga frente a todo tipo de textos y contextos. Aconseja que se hable y escuche de lo cotidiano y, también de lo extraordinario, de lo desconocido. Pretende el desarrollo de la competencia comunicativa, hablar y escuchar para comprender conceptos que forman parte de la materia de estudio. Y al mismo tiempo leer y escribir para comprender el mundo que nos rodea, para comprendernos a nosotros mismos y educar en la autonomía y el espíritu crítico.

– “Variedad de documentos y soportes”: aconseja que en las aulas y en las bibliotecas se puedan encontrar todo tipo de documento y en todo tipo de soportes. Que los soportes tradicionales convivan en el aula y en la biblioteca escolar con los recursos tecnológicos.

– “La Biblioteca como centro de recursos para la actividad docente”: en la biblioteca el profesorado ha de poder encontrar la documentación necesaria para trabajar con el alumnado, desde cualquier área o materia. Considera la biblioteca como parte activa en la vida del centro, ya que no es un departamento más, ni un espacio aislado.

– “Aprender a seleccionar la información”: la escuela ha de educar para leer discriminando y seleccionando críticamente, en un mundo con cada vez más canales y fuentes de información.

– “Investigar para generar nuevos conocimientos”: uso de fuentes variadas, elaboración personal y trabajo cooperativo. No es suficiente la selección de la información, también hay que fomentar la elaboración de hipótesis sobre los temas que va a trabajar, y a partir de la investigación y del contraste, llegar a conclusiones.

– “Leer, hablar y escribir en todas las lenguas”: como objetivo principal de un plan de competencias comunicativas se ha de conseguir un uso competente en la lengua materna, pero cada vez más se impone la necesidad de conocer y ser capaz de usar otras

lenguas. En cuanto al alumnado extranjero hay que organizar los recursos necesarios para que no pierdan el conocimiento de su lengua y cultura de origen. También requieren especial atención las personas con dificultades que no pueden conseguir la competencia comunicativa estándar y deben aprender a comunicarse a través de gestos, signos o símbolos particulares, o ayudados por aparatos tecnológicos.

– “Atender las necesidades educativas especiales”: derivadas de dificultades en el aprendizaje, bien sea por razones genéticas, por razones del entorno, familias con problemas sociales, económicos, culturales. Y también atención al alumnado que tiene capacidades más elevadas. El plan deberá contemplar los mecanismos de compensación y refuerzo para que todo el alumnado consiga desarrollar al máximo sus capacidades. Esto incluye contemplar las medidas y recursos para la formación del profesorado y las familias, con el objetivo de hacer efectivo el proceso de compensación y refuerzo.

– “Un plan abierto al entorno”: Se ha de tener en cuenta todos los contextos de desarrollo de los alumnos.

– “Importancia de los equipos directivos y de trabajo”: Los equipos directivos y los pedagógicos, coordinarán y propiciarán el diálogo que lleve a la concreción del Plan de Competencias Comunicativas. Un plan que abarca todas las áreas del currículo, de todos y para todos.

– “Proceso de educación permanente”: el profesorado deberá acogerse a la formación continua para poder incorporar a su práctica educativa los avances que las ciencias de la educación, la tecnología, etc., colaborando con las familias para que estas también incorporen a su entorno actitudes que favorezcan los planteamientos pedagógicos. Escuela y familia, han de ser modelos y referentes de expresión oral, lectura y escritura para el alumnado, más allá de los contenidos curriculares, como fundamental para el desarrollo personal.

– “Los centros le dedicarán el tiempo necesario, antes que copiarlo para presentarlo sin sentido a las administraciones”: propone que para su elaboración se haga un análisis de la situación y se recojan todas aquellas actuaciones que sin duda ya se hacen en relación al desarrollo de las competencias comunicativas y proponer nuevos objetivos que ayuden a seguir avanzando.

– “Trabajo en equipo, en red y con asesoramiento”: para la elaboración de un plan somos conscientes de la necesidad de formación, presupuesto y normativa que favorezca el trabajo de los centros así como la relación entre ellos.

El *Pan de Lectura* ofrece respuestas abiertas sobre la lectura a través de más de cien textos de diferentes autores, con enfoques teóricos diversos, pero que comparten, en su mayoría, la creencia de que la etapa de infantil es una etapa ideal para fomentar la afición, y para ello no ofrecen una única forma de hacerlo.

De la variedad de posicionamientos que se ofrecen, con los que más me identifico son los que conceden gran importancia a la oralidad como medio, sin menospreciar otros soportes, la fuerza de las imágenes o la escritura. La importancia de la figura de los adultos mediadores como agentes dinamizadores de la lectura, aquellos que han de proporcionar experiencias positivas y gozosas en torno a ella, contando con la participación de los niños y atendiendo a sus necesidades e intereses, usando diferentes formas y variedad de obras con el fin de acercar a los niños a la lectura, el trabajo coordinado de los implicados, la formación permanente de los adultos.

Muchos de los textos invitan también a reflexionar sobre la consideración personal que tenemos por la lectura y nuestra propia afición, habla de la formación de los mediadores o el papel de las bibliotecas. Me parece muy oportuna esta invitación a la propia reflexión como mediador ya que no podemos transmitir algo en lo que no creemos, o no se puede enseñar algo que desconocemos.

Creo que este *Pan Lector* es un buen documento de partida para elaborar la fundamentación teórica de propuestas de animación lectora desde el punto de vista del fomento de la afición, propuestas que además se permite que sean abiertas y contextualizadas, algo que considero fundamental para afrontar la labor de fomentar la lectura.

Se podría criticar su carácter teórico y poco concreto en propuestas de actuación, pero precisamente este es el motivo por el cual no es incompatible con los recientes cambios en las leyes educativas de nuestro país, según las cuales se desarrolla el más reciente Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística de la comunidad autónoma de Aragón.

#### **4.2. Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística.**

Actualmente según lo establecido en la LOMCE, 8/2013, de 9 de diciembre, (*BOE* nº 295, Sec. I. De 10 de diciembre de 2013). El Proyecto Curricular de Etapa incluirá un “Plan Lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento de la etapa”.

Se redacta la Orden de 27 de agosto de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en un programa piloto para el desarrollo del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. (*BOA* nº 173 del 4 de septiembre de 2014).

El fin de este programa piloto es mejorar la metodología de la lectura en las aulas de los centros de Primaria. Pretende mejorar las actuaciones y programas que hasta ahora se han ido llevando a cabo con el objetivo de mejorar los resultados de las pruebas de diagnóstico internacionales.

Esta convocatoria tiene como objeto convocar a los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en un programa piloto para el desarrollo de nueva metodología en un Plan Lector y Mejora de la Competencia Comunicativa durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. Una vez finalizado el programa piloto, se prevé elaborar las líneas metodológicas para que todos los centros de educación primaria elaboren un Plan Lector a lo largo de toda la etapa, que se incluirá en el Proyecto Curricular de Etapa y se concretará en las diferentes programaciones didácticas de área, como se expone en el acuerdo primero.

Los destinatarios del plan según el acuerdo segundo, serán todos los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los cuales se seleccionara un máximo de 35, para ser implantados en los cursos 1º, 3º Y 5º De Primaria, en todas las áreas del currículo durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

En el acuerdo tercero, se describen las finalidades de impulsar la capacidad lectora y comunicativa del alumnado:

- Convertir la lectura en el elemento instrumental necesario para adquirir conocimientos.
- Mejorar la competencia lectora de profesorado y alumnado, en cualquier disciplina y sobre todo tipo de enunciado.
- Integrar la lectura comprensiva en las aulas en todas las materias del currículo.
- Darle a la expresión oral relevancia en las aulas, como elemento necesario y transformador del pensamiento, y vehículo indispensable para el aprendizaje, la interacción del alumnado, y la transmisión del conocimiento.
- Valorar la relación intrínseca entre conocimiento y expresión.
- Utilizar los fondos bibliográficos disponibles en el centro y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para investigar y aprender.
- Trabajar con la biblioteca en todas las áreas y materias del currículo.
- Ajustar a los cambios producidos en la sociedad el proceso de enseñanza aprendizaje, en todo lo que refiere al acceso, creación y transmisión de la información.
- Establecer propuestas de mejora para la competencia lingüística en el aula.

En el apartado cuarto, se apunta a un cambio en la concepción del cercamiento del alumnado a la lectura dentro y fuera del aula. Este cambio en la metodología vincula la lectura a todas las materias del currículo, “convirtiéndola en instrumento indispensable para el aprendizaje de modos de investigación y fijación de conocimientos, y base obligada para la correcta expresión oral y escrita”

En este sentido, para los participantes del Plan Lector, en el acuerdo quinto se dictan los compromisos de los centros docentes participantes: la introducción de la lectura en las aulas de todas las materias, en diferentes soportes, de distintos géneros, buscando la alfabetización y práctica de la oralidad del alumnado.

Por otro lado, se distribuyen las responsabilidades dentro del centro educativo, nombrando al Equipo Directivo del centro como encargado de impulsar y liderar el proceso de implantación del Plan Lector. Cada profesor tutor será el encargado de poner en marcha el plan lector en su aula, pero trabajando de forma coordinada con el resto de profesores participará activamente, trabajando de forma coordinada.

Para el control y programación de la lectura en el aula, propone que se establezcan una serie de reuniones quincenales, mínimo de 45 minutos, donde cada profesor ponga en común y comparta un dossier que contenga las lecturas realizadas en clase, dossier que pasará a formar parte del Plan Lector del Centro para ser revisado y servir de punto de partida para el año siguiente. Todo ello se deberá reflejar en la Programación General Anual.

En su acuerdo sexto, “Temporalización y actividades” se establece la metodología y la organiza a seguir en los tres trimestres de cada curso escolar.

En el primer trimestre aconseja que se trabaje la lectura desde cada área del currículo, dedicando mínimo 10 minutos diarios a la lectura en voz alta.

En el segundo trimestre el objetivo es mejorar la comprensión de la lectura como herramienta para comunicarse y se insta a que se haga a través de la investigación, la localización de la información, considerando la biblioteca como centro de recursos para el trabajo de todas las materias, y también haciendo uso de los diferentes tipos de soportes, con una metodología cooperativa y de trabajo por proyectos.

Por último, durante el tercer trimestre, se tendrá muy en cuenta por parte de los profesores de todas las materias, la expresión oral de los contenidos del currículo, permitiendo y potenciando la expresión por parte de alumnos sobre estos temas. Los profesores valorarán además la expresión correcta tanto en vocabulario como en modulación y gesticulación.

El resto de los acuerdos de la convocatoria tiene que ver con los aspectos formales de la solicitud y criterios de selección que se van a seguir.

En resumen, este es el contenido de la convocatoria del programa piloto para el desarrollo del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. (BOA nº 173 del 4 de septiembre de 2014).

Se ha pasado de un *Pan de Lectura* que proponía ideas e ingredientes, que invitaban a la reflexión antes de pasar a la acción, a un Plan Lector que detalla un marco conceptual muy concreto y establece pautas claras para programarlo.

Las diferencias entre ambos son visibles, pero también poseen puntos en común sobre el tratamiento que hacen de la lectura.

#### **4.3. Pan de Lectura Vs Plan Lector de Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística.**

Se podría decir que la administración educativa tiene interés en la lectura. Se han elaborado varias propuestas en poco tiempo. Dos documentos diferentes pero con aspectos en común. Estas diferencias vienen condicionadas por la prescripción legislativa a la que están sujetos estos documentos, y las concepciones sobre la educación y la lectura que se tiene en cada momento. En mi opinión, el interés es dudoso, creo que ha habido demasiados cambios relativos a cuestiones que dan sus frutos a largo plazo. Se desechan planes, proyectos y programas mucho antes de poder comprobar sus resultados.

El *Pan de Lectura* propone ideas, no un modelo concreto, es una llamada a la reflexión de los implicados. En cambio, el Plan Lector de Mejora define un marco teórico concreto, hace una descripción detallada de cómo se ha de llevar a cabo de forma obligatoria.

El *Pan de Lectura* es un documento dirigido a toda la población con el objetivo de desarrollar la competencia comunicativa a través de la lectura, pretende la promoción de actividades que estimulen el interés y hábito por la lectura, además de los aspectos relativos a la competencia en comunicación lingüística. En cambio, el Plan Lector de Mejora, es un documento que recoge las actuaciones del profesorado con el objetivo de desarrollar la competencia lingüística en sus alumnos, se considera la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, pero no persigue fomentar la afición, sino el hábito.

Ambos documentos se refieren a los conceptos “competencia comunicativa” y “competencia lingüística” como si fueran lo mismo, pero según Jasone Cenoz Iragui (2002), en su artículo “El concepto de competencia comunicativa” citando a Hymes, se refiere al concepto competencia lingüística como el conocimiento de determinadas

reglas mientras que la competencia comunicativa incluye además la habilidad o la destreza para utilizar ese conocimiento. Se podría decir que uno se preocupa por los aspectos cuantitativos y el otro pone énfasis en los aspectos cualitativos.

Muchos de los ingredientes que proponen los Autores del *Pan Lector* tienen que ver con algunas de las finalidades que persigue el Plan Lector de Mejora.

Los ingredientes nos llevan a conseguir una u otra finalidad, aunque no se propone una manera concreta de alcanzar los objetivos, a diferencia del Plan Lector que detalla los compromisos que han de adquirir los docentes, el papel de cada implicado, las fases para llevarlo a cabo, la metodología a seguir cada trimestre, cómo se ha de desarrollar y evaluar.

Ambos coinciden en proponer que sus actuaciones sean contextualizadas y coordinadas entre todos los implicados.

El *Pan de Lectura*, bajo la influencia de la LOE, llama a la reflexión para la realización de propuestas que persigan el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la lectura, propone ingredientes, no una receta. Muchos de estos ingredientes tienen relación con las ideas que defiendo en mi TFG, y puedo decir que el *Pan de Lectura* ampara mi convicción sobre el fomento de la afición lectora desde edades tempranas y la manera de llevarlo a cabo, con propuestas globales, con la implicación desde diferentes ámbitos, con mediadores preparados y desde el punto de vista de la transmisión de emociones para lograr la afición. Como crítica a este documento, como ya he dicho antes, se puede alegar su carácter únicamente teórico. En mi opinión, es una ventaja si verdaderamente existe un compromiso firme por fomentar la afición lectora en las primeras edades.

Por otro lado, el reciente Plan Lector de Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística de 2014, ha sido redactado bajo la perspectiva de la LOMCE que considera la lectura como eje articulador para conseguir el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, centrada en el desarrollo de habilidades sobre la lectura que han de ser evaluadas de forma interna y externa. Se podría decir que la metodología que propone persigue el hábito lector con el fin de lograr buenos resultados académicos, pero como he nombrado existen estudios que defienden la idea de que estos resultados



no garantizan ni la formación de la afición, ni el desarrollo personal y social de los individuos.

Como futura Maestra de Educación Infantil, considero que tengo la obligación institucional pero sí moral de contribuir al desarrollo de la afición lectora. Me quedaría con el ideario del *Pan de Lectura* y las pautas estructurales de redacción del Plan Lector de Mejora que se proponen en el documento Plan Lector de Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística de 2014.

Creo que estos documentos no son incompatibles entre sí. Puede servir uno como marco teórico y el otro, siempre y cuando se matice su metodología, como estructura organizativa para desarrollar un plan lector, documento que considero esencial para unificar la concepción de la lectura y los esfuerzos que se dirigen hacia ella con el fin de fomentarla en toda la población.

#### **4.4. Programa Leer juntos.**

En Aragón además de estos documentos, desde hace algunos años, se llevan a cabo otros programas que pretenden fomentar la competencia lectora en todos los niveles educativos. Hablamos del Programa *Leer Juntos*, el Programa de animación a la lectura *Toma y Lee* y el Programa *Un Día de Cine*. De los tres el único que está dirigido a la etapa de infantil es el Programa *Leer Juntos*, del que hablaré a continuación, el resto solo contempla las etapas de primaria y secundaria.

El programa *Leer Juntos* tiene sus orígenes hace 20 años. Creado por un grupo de profesionales de la enseñanza y las bibliotecas, que ven la lectura como una experiencia cultural compartida por eso están convencidos de que para formar lectores los niños han de estar rodeados de adultos que lean. Por otro lado consideran que la lectura ha de ser un placer, ya que es lo único que genera afición y nos alienta a seguir leyendo.

De estas ideas surge este proyecto pensado para mejorar la formación literaria de los adultos que desde diferentes ámbitos, la familia, la escuela y la biblioteca, están en contacto con niños, de manera que también está dirigido a los niños y jóvenes.

Desde las administraciones se reconocen las virtudes de este proyecto y se le conceden todo el apoyo para su máxima difusión. Desde hace algunos años se convoca dicho programa de forma oficial, la convocatoria más reciente es la publicada en la orden de 28 abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, convoca el Programa *Leer Juntos* en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2014-15, (BOA nº 88 del 8 de mayo de 2014).

En la introducción de esta orden se puede leer: “Los grupos de *Leer Juntos* son una oportunidad para que familias y profesorado entren en comunicación, abriéndose a otros ámbitos del entorno, entre los que destacan las bibliotecas públicas y los Centros de Innovación y Formación del Profesorado”.

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa, hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en el proceso educativo del alumnado, y facilitar el aprendizaje permanente de la comunidad escolar, impulsa y apoya los grupos de *Leer Juntos* que se constituyan en centros públicos y concertados de Educación infantil y primaria, Educación especial, Educación de adultos y de Educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En su artículo segundo se describe la finalidad de la convocatoria que no es otra que “favorecer la formación en competencia lectora dentro de los centros escolares, acercar textos actuales y clásicos al alumnado de todas las edades, e integrar en una misma dinámica a los componentes de la comunidad escolar” para lograr la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la competencia comunicativa y promoción de la lectura de la comunidad educativa.
- Implicar a las familias en la labor educativa de sus hijos.
- Fortalecer los vínculos entre alumnado, familias, profesorado, bibliotecarios y personal no docente en torno a la lectura.
- Contribuir a la educación literaria diacrónica y continuada de todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y de Educación Secundaria y de sus familias.

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

- Crear, mantener o impulsar la colaboración entre la biblioteca municipal y biblioteca escolar.
- Establecer una acción conjunta y continuada entre centros educativos, familias y biblioteca pública en la promoción de la lectura, dentro de un marco cultural variado y compartido.
- Potenciar la lectura de los clásicos de la literatura.
- Reconocer la pervivencia del mundo clásico en la cultura occidental a través de la lectura de textos.
- Desarrollar varios aspectos ligados a la lectura (oralidad, escritura) y la cultura (cine, teatro, exposiciones, música).

En el artículo 3.3 de la citada orden de 28 abril de 2014, se describen las características de los grupos de Leer Juntos durante el curso 2014-2015. Y establece que los grupos de *Leer Juntos Hoy* y *Leer Juntos a los Clásicos* estarán constituidos preferentemente por alumnado, responsables de la biblioteca del centro, personal no docente, ex alumnos y con al menos, la participación de un profesor del centro educativo, así como madres y padres de alumnos.

Ambos grupos seleccionarán las lecturas para el curso 2014-2015 según las características de los participantes e intereses del grupo. En los grupos de *Leer Juntos a los Clásicos* pueden participar grupos de lectura integrados por docentes de varios centros, y las lecturas serán obligatoriamente textos clásicos, originales, adaptados o de lectura fácil, antologías u obras completas.

Serán los grupos los que establezcan el calendario de sesiones, pero se aconseja mínimo una vez al mes y siete durante el curso escolar. Los grupos que cuenten con alumnado fijarán el horario de reunión fuera del horario lectivo. Se fomentará la participación del alumnado extranjero y sus familias, a fin de favorecer la integración de los mismos.

Por último, será responsabilidad de los grupos establecer lazos con otros grupos de lectura y la biblioteca pública.

La orden incluye, además, los pasos a seguir para la presentación de solicitudes, los plazos, la documentación necesaria, etc.

Con *Leer Juntos* por primera vez en Aragón, se lleva a cabo un programa dirigido a los adultos, familias, bibliotecarios y maestros, implicados en el fomento de la afición. La responsabilidad de fomentar la afición lectora ha de ser compartida por todos.

En resumen, este es el contenido del programa *Leer Juntos*. Se podría decir que este programa va en la línea de las ideas de Colomer (2005) cuando afirma que es responsabilidad de todos fomentar la afición y Cerrillo et al. (2002) cuando dice que el mediador en las primeras edades es esencial.

Nadie duda de la necesidad de los mediadores, y aunque existe gran variedad de opiniones en cuanto al papel que han de desempeñar, es general la creencia de que cualquier mediador ha de ser amante de la lectura. Los programas dirigidos a los mediadores tienen una repercusión directa y beneficiosa en los niños y su afición.

Creo que es conveniente apoyar e invertir en programas que busquen implicar y formar a los adultos mediadores de lectura. Por otro lado, me gustaría decir que no se puede considerar como la única acción para lograr el objetivo de fomentar la afición en los niños. Programas como *Leer Juntos* se han de complementar junto con los planes de lectura, han de tener los mismos objetivos aunque el camino para lograrlos sea diferente.

Son necesarios programas que traten de fomentar la lectura en los adultos como agentes que han de contagiar la afición en los niños, y programas y planes dirigidos a los niños, que persigan el mismo fin.

A través de la existencia de varios proyectos que tienen en común la lectura, se manifiesta la consideración general que se tiene por esta actividad dentro de nuestra comunidad autónoma. Pero he podido comprobar que no existe unanimidad en los objetivos que persiguen, por lo que los planes y programas quedan como actuaciones aisladas que no creo que puedan por sí solas fomentar la afición. Además, los constantes cambios en la legislación, implican también cambios en la concepción de la lectura, lo que no ha ayudado nada a la redacción de proyectos coherentes entre sí.

Según esta realidad me pregunto cuál ha sido la evolución y cómo es la situación del fomento de la lectura en el resto de comunidades autónomas.

Surgen de la misma normativa que en Aragón, pero, ¿cómo la desarrollan en el contexto de sus comunidades? Con el fin de averiguarlo he elegido dos comunidades autónomas, Andalucía y Cantabria y he revisado sus documentos, programas y actuaciones. No se puede considerar una muestra representativa, pero creo que ofrece una aproximación a la variedad de enfoques a través de los cuales presupongo se está abordando el fomento de la lectura en España.

## 5. OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### 5.1. Andalucía

La comunidad autónoma de Andalucía, en el año 2012 aprueba el Acuerdo de 31 de enero de 2012 del Consejo de Gobierno, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. nº 31 de 15 de febrero 2012. Por el que la consejería de Cultura de Andalucía redactó un documento base para abordar el fomento de la lectura: *El II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, horizonte 2013*.

Para hablar del *II Plan de impulso de la Lectura*, es necesario nombrar sus antecedentes, el *I Plan de impulso de la Lectura (2005-2010)* y el *Plan Lectura y Bibliotecas escolares (L&B)*.

El *I Plan de impulso de la Lectura* apostaba por superar parámetros meramente cuantitativos e incorporar estándares de calidad.

Con este Plan se consiguió mejorar las infraestructuras, la accesibilidad a los centros, se realizó formación al personal, se actualizaron las colecciones, se crearon programas con especial atención a la diversidad y aquellos colectivos en situación de desventaja. También se ampliaron los programas de fomento de la lectura dirigidos a los municipios, entre los que destaca la Red de clubes de lectura y los programas Circuito Literario Andaluz, Circuito Literario Infantil y Juvenil, Tardes con las Letras y Letras Capitales, las exposiciones itinerantes que conmemoran al Autor del Año y el programa de sensibilización medioambiental y participación ciudadana Bosque de los Libros.

También se promovieron actuaciones en apoyo y difusión de la creación literaria, cursos de formación, certámenes literarios y creación de una publicación Web de consulta.

Respecto al sector editorial y librero, destinaron ayudas a la producción y se ha promovió la creación del portal de comercialización de publicaciones andaluzas en Internet.

Los logros del *I Plan* fueron muchos y el avance en cuanto al fomento de la lectura y el sector del libro ha sido importante. La evaluación del plan, según recogen sus autores, fue muy positiva. Por ello las autoridades competentes en Andalucía con la intención de

seguir trabajando en la actualización y adaptarse a los nuevos tiempos, renovaron los objetivos de las políticas culturales y los procedimientos como se refleja en el II Plan de impulso de la Lectura.

Por su parte, el *Plan Lectura y Bibliotecas escolares (2007-2010)* reportó importantes logros que tienen que ver con el cambio conceptual y de percepción respecto del lugar que ha de ocupar la Biblioteca Escolar como Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje en el Plan de Centro y en la actividad docente. Esto generó una mayor consciencia en los centros sobre el valor que tiene el recurso bibliotecario, y también un incremento en el préstamo, acceso a Internet y consulta en sala. Además, la apertura de las bibliotecas de los centros educativos a la comunidad en horario extraescolar, que como se ha comprobado facilita el acceso a los recursos informativos y de aprendizaje tanto al alumnado como a otros usuarios, realizando así una acción compensadora.

Gracias al *Plan Lectura y Bibliotecas* se destinaron fondos para la adquisición y renovación bibliográfica. Además se editó la colección Clásicos Escolares, variada selección de autores y obras, que fue distribuida por todas las bibliotecas escolares.

Este es, en resumen, el marco en el que surge el *II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, Horizonte 2013*.

#### *5.1.1. II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, Horizonte 2013.*

El *II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, horizonte 2013* busca establecer la cooperación entre instituciones, aprovechando los resultados de experiencias pasadas, sus fortalezas, logros, carencias y debilidades con el fin de corregir errores y subsanar déficits.

Es un Plan que insta a la colaboración entre instituciones para conseguir el objetivo principal del gobierno Andaluz en materia de lectura: “Mejorar los hábitos culturales de la ciudadanía y potenciar la lectura como elemento esencial para el diálogo democrático”.

Con este Plan también se pretende superar una etapa en la que el fomento de la lectura se lleva a cabo de manera discontinua y aislada. Y tiene la intención de acercar el fomento de la lectura al conjunto de la ciudadanía, conseguir que no solo sean receptores de los programas, sino también actores participantes, de forma individual o colectiva.

Como ejemplo de las medidas de actuación para mejorar los índices de lectura podemos nombrar: reforzar los hábitos y la comprensión lectora a través del sistema educativo; desarrollar la presencia y el papel de las bibliotecas escolares; potenciar las funciones de las bibliotecas públicas como nuevos espacios de conocimiento; establecer planes de lectura en el ámbito local; incorporar el uso de las tecnologías 2.0 en las actividades de fomento de la lectura en Andalucía, etc.

En este nuevo escenario se pretende un mejor y eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles. A través de la cooperación interinstitucional se pretende poner en común recursos e infraestructuras, teniendo en cuenta también la experiencia, las buenas praxis y el buen hacer de los profesionales del libro y la lectura.

Se trata de que las consejerías implicadas establezcan acuerdos, líneas de trabajo y gestión de forma cooperativas, que permitan conseguir los objetivos propuestos en el nuevo plan.

El *II Plan de Impulso de la Lectura* es un plan contextualizado, ya que contempla el actual escenario de crisis económica y flexible, porque permite introducir las modificaciones necesarias durante su ejecución en función de las nuevas necesidades que vayan surgiendo, buscando soluciones, teniendo en cuenta las experiencias anteriores.

Las líneas de acción generales, tal y como se recoge en el documento del *II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, Horizontes 2013*, están dirigidas a los ámbitos educativo y sociocultural con el fin de “acercar la lectura a población con posibles déficits culturales. Ofrecer servicios de lectura a personas confinadas en centros hospitalarios, prisiones, residencias de mayores, etc. Creación de materiales de lectura adaptados. Estimular y mejorar las competencias lecto-escritoras en el sistema educativo.”



Para conseguirlo, se enuncian 4 objetivos específicos:

- Mejorar la competencia lecto-escritora en el proceso de aprendizaje.
- Capacitar a la ciudadanía en la Alfabetización Digital e Informacional.
- Impulsar la investigación en materia de lectura.
- Mejorar la capacitación de los docentes y mediadores de lectura.”

Para cada uno de estos objetivos se establecen una serie de medidas en forma de acciones y actividades concretas, que se coordinarán o serán lideradas desde la institución correspondiente. Así es posible encontrar en esta comunidad medidas que van a ser coordinadas desde las consejerías de Educación, la consejería de Igualdad y Bienestar Social, la consejería de Cultura, o la consejería de Economía, Innovación y Ciencia, llevadas a cabo de forma multi y transdisciplinar, con interés y esfuerzo.

La redacción del *II Plan* muestra la clara intención de acercar la lectura y los libros a toda la ciudadanía, crear un contexto social de lectura, para ello describen diferentes planes y actuaciones dentro de un marco teórico común y si bien es cierto que no forma parte de los objetivos de este *Plan* fomentar la lectura desde el punto de vista de la afición, he de decir que muchas de sus actuaciones si persiguen este fin, aunque sea de forma indirecta.

Aunque su el planteamiento teórico es similar a los documentos para el fomento de la lectura en Aragón, el *II Plan de Lectura* está dirigido a toda la población, y los hace participes de forma real, a través de la variedad de acciones que se llevan a cabo de manera coordinada desde todas las consejerías.

En Andalucía se distinguen hasta el momento dos fases, el objetivo en la primera fase, que coincide con las intenciones del *I Plan de Lectura*, es mejorar los servicios de forma de forma cuantitativa. El segundo objetivo, que coincide con el *II Plan de Lectura*, consiste en implementar programas y actuaciones de fomento de la lectura en toda la población, incidiendo en aquellos sectores más desfavorecidos culturalmente o con problemas de acceso. Su objetivo educativo es fomentar la lectura con el fin de conseguir que se convierta en una herramienta para la formación y el aprendizaje permanente, se plantean cuatro objetivos en la línea de lo propuesto en Aragón. Desarrollo de la competencia lecto-escritora, alfabetización digital, investigación y formación de los mediadores.

Para finalizar, de estos documentos andaluces me gustaría destacar su carácter global. Son el resultado de la recopilación de todas las actividades llevadas a cabo desde diferentes conserjerías y ámbitos, para fomentar la lectura en toda la población desde un mismo marco teórico.

Para completar las actuaciones generales del *II Plan de Lectura*, en Andalucía también se redacta un Plan lector escolar.

### *5.1.2. Plan lector escolar.*

El documento más reciente en Andalucía sobre el fomento de la lectura dentro del ámbito escolar son las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia en comunicación Lingüística.

Estas instrucciones se establecen dentro del marco de la LOE y el artículo 38. Competencias básicas de las enseñanzas obligatorias, de la Ley de Educación de Andalucía, (*BOJA* nº 252 de 26 de diciembre 2007), con el que el Gobierno Andaluz se compromete a dar prioridad al fomento de las competencias básicas, entre ellas la de comunicación lingüística.

Con las Instrucciones de 24 de julio de 2013 se busca concretar determinados aspectos sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en los centros públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación y que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Estas instrucciones tienen como finalidad “contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura”.

Para conseguir su fin, la instrucción segunda recoge los siguientes objetivos:

- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

En la instrucción tercera “planificación de las actuaciones”, dice que se ha de incluir dentro del proyecto educativo de forma específica el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo, con objeto de que sean tenidos en cuenta en la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de cada curso.

La instrucción 3.3, nombra en concreto el segundo ciclo de la Educación Infantil, y dice que se ha de contemplar en él una primera aproximación del alumnado a la lectura y a la escritura, cuyo tratamiento será recogido en la correspondiente propuesta pedagógica.

En la instrucción 3.5, se dice que será el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica quien fijará las líneas generales de actuación en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro, se pretende así facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realizan en el mismo.

El mismo equipo se encargará también de valorar y evaluar todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación a la lectura y la escritura. Esta evaluación se incluirá en una memoria, en la que se pondrá especial atención a los logros y dificultades, y sobre todo propuestas de mejora.

En la instrucción quinta, se establecen tiempos de lectura obligatoria para la etapa primaria y superiores, pero no para la etapa de infantil ya que no es considerada obligatoria. Se dice también que será el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica quien se encargará de coordinar la selección de textos de lectura para el alumnado, con el objetivo de configurar itinerarios de lectura a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.

En la instrucción sexta, se describe la idoneidad de contar con actividades y medidas de refuerzo y apoyo educativo, destinadas a alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje, según las características individuales.

En la instrucción séptima, se anima a los centros docentes a participar en programas de lectura dirigidos a familias, con el fin de favorecer la afición lectora desde la familia. Propone para ello “la creación de comunidades lectoras”.

En la instrucción octava, sobre “la biblioteca escolar” se describe como un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Que tiene además la labor de informar a las familias sobre los recursos, servicios y actuaciones de fomento de la lectura en las que pueden colaborar.

La instrucción novena, recoge la intención de promover acciones formativas de carácter colectivo para el profesorado con el fin de desarrollar la competencia en comunicación lingüística en el alumnado. Propone la creación de grupos de trabajo y una red de intercambio de materiales y experiencias, todo esto, según se expone en la instrucción décima, bajo el asesoramiento del centro de profesorado correspondiente.

Por último la instrucción undécima, dice que será la inspección educativa la encargada de velar por el cumplimiento de las instrucciones, ofreciendo además asesoramiento e información.

En la línea de lo descrito en el *I y II Plan de Lectura*, encontramos muchos puntos en común, y también diferencias significativas con respecto al Plan Lector de Mejora de Aragón.

En primer lugar, me gustaría destacar la consideración que tienen por la etapa de infantil y la inclusión en los programas de fomento de la lectura de forma directa y legítima al igual que las etapas superiores. Esta condición no se contempla de forma oficial en los documentos de Aragón.

Otra diferencia significativa con respecto a los documentos de Aragón, es que, entre sus objetivos podemos encontrar, además del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y el hábito, la afición y el placer por la lectura y la escritura.

Por otro lado, me gustaría nombrar que este plan lector, se asemeja bastante a lo propuesto unos meses más tarde en la LOMCE que se ha hecho efectivo para el resto de comunidades analizadas, Aragón y Cantabria, un curso más tarde.

## **5.2. Cantabria.**

### *5.2.1. Plan Lector*

Cantabria cuenta con un Plan Lector. Carece de fecha de publicación pero supongo posterior a la LOE y anterior a la LOMCE.

Este Plan Lector está pensado como un documento marco donde se recogen las líneas generales para la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en el alumnado de Cantabria.

Los autores de este Plan Lector sitúan la lectura como una actividad clave en la formación del alumno y en el desarrollo personal, el cual dicen se ha de comenzar desde edades tempranas.

Consideran la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del individuo, sin olvidar que también favorece el desarrollo

de las competencias necesarias para la adquisición de aprendizajes. Ven la lectura como un acto de comunicación más allá de la descodificación de lo escrito.

El Plan Lector se estructura en torno a unos objetivos generales y ejes de actuación, que, interrelacionados entre sí, describen el panorama general de actuación para la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en el alumnado.

Las líneas generales de actuación se concretarán en cada centro y se recomienda incorporarlas de forma explícita en la Programación General Anual, así como en otros documentos con el fin de que sean incluidas en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas y materias del currículo. Recomienda que las actuaciones estén relacionadas con las actuaciones propuestas en otros documentos (plan de Atención a la Diversidad, plan de Interculturalidad, plan de Sostenibilidad, plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, plan para la Potenciación de Lenguas Extranjeras, plan de Apertura de Centros a la comunidad, planes y programas de refuerzo y apoyo educativo...).

Este documento incluye orientaciones para realizar esta incorporación y un apartado de evaluación de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro. También incluye una evaluación global para que desde la Administración educativa se lleve a cabo el seguimiento y evaluación de dicho Plan.

Para que el desarrollo en las aulas, del marco propuesto, sea una realidad, la Consejería de Educación prevé la puesta en marcha de diversas actuaciones con la finalidad de apoyar al profesorado en la realización de esta tarea. Se contempla la dotación presupuestaria para proveer de recursos materiales y formación del profesorado. También pretende invertir en la edición y difusión de materiales que ofrezcan orientación y experiencias innovadoras prácticas. Todo ello con el fin de facilitar la puesta en marcha del Plan Lector en los centros.

Para justificar la necesidad de un plan lector que oriente adecuadamente a los centros educativos, al profesorado y a las familias, los redactores del plan realizan un análisis de la situación en Cantabria sobre el tratamiento de la lectura, y concluye que es necesaria la redacción de un nuevo plan de lectura por varias razones:

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

- Poca continuidad en la manera de trabajar la lectura entre los cursos, ciclos y etapas, y los siguientes.
- Diferencias en los enfoques empleados para trabajar la lectura en las aulas, ofreciendo así resultados muy dispares.
- Uso de enfoques poco adecuados en la práctica educativa para trabajar los fines a los que hace referencia este documento.
- Poca planificación y organización a la hora de trabajar usando diversidad de tipos de textos, géneros discursivos y situaciones comunicativas en las que sea necesario utilizar el texto escrito, bien como lectores, bien como escritores.
- La necesidad de institucionalizar los procesos innovadores de enseñanza y aprendizaje de la lectura ya que no suelen formar parte de los proyectos de centro, sino que, generalmente, se llevan a cabo de manera fragmentada, como experiencia aislada o usados únicamente por una parte del profesorado del centro.

También lleva a cabo un estudio de la situación de las bibliotecas escolares, a las que dotará de presupuesto para mejorar sus infraestructuras y medios. Se prevé además la liberación horaria de profesores para que estas sean atendidas.

Los objetivos del Plan Lector pretenden contribuir a la mejora de la competencia lectora y al desarrollo del hábito lector en el alumnado de Cantabria, así como a descubrir y tomar conciencia del valor y del placer de la lectura.

Para hacer efectiva la consecución de los objetivos, se proponen los siguientes ejes de actuación (p. 19): “el currículo, enfoques didácticos y organización escolar, refuerzo y apoyo educativo, las bibliotecas, el contexto familiar y cultural, las tecnologías de la información y la comunicación, y la formación del profesorado”. Incluye una descripción de dichos ejes, establece los objetivos y propone las actuaciones a llevar a cabo en cada uno de ellos.

Creo que es un documento muy completo con un objetivo claro, el desarrollo de la competencia lectora. Para conseguirlo describe un Plan Lector que pretende orientar, alentar, dinamizar y coordinar el trabajo que se desarrolla desde los diferentes ámbitos, profesorado y familias.

*5.2.2. Orden ECD/64/2014, de 15 de mayo, convocatoria para el desarrollo de Proyectos para el fomento de la competencia en comunicación lingüística.*

El documento más reciente y relevante en Cantabria sobre la lectura es la orden ECD/64/2014, de 15 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que convoca a los centros docentes para el desarrollo de proyectos para el fomento de la competencia en comunicación lingüística.

Esta orden se tiene como referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, que establece en su artículo 3, que la adquisición de las competencias claves y el impulso de las actuaciones que desarrollen la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector en el alumnado constituyen líneas prioritarias del sistema educativo.

A través de esta orden la Consejería de Educación, Cultura y Deporte pretende impulsar el protagonismo de la lectura como elemento imprescindible para la mejora de la competencia en comunicación lingüística y lo plantea desde una perspectiva más práctica y competencial adaptándose así a los nuevos cambios sociales y desafíos en el ámbito educativo.

Esta orden recomienda plantear el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de forma sistemática desde todas las áreas y materias, adquiriendo las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para el uso eficaz del lenguaje como instrumento de relación social y de aprendizaje.

Junto al impulso de la lectura, también consideran importante recuperar el protagonismo de las bibliotecas escolares. Para lograrlo pretende dinamizar y modernizar las bibliotecas, para que sean el núcleo pedagógico de aprendizaje, una herramienta didáctica, un espacio de investigación y potenciación de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación oral, así como del fomento del hábito lector, en definitiva, un lugar de encuentro social y cultural para y por toda la comunidad educativa.

El objetivo general del Plan para el fomento de la competencia en comunicación lingüística es: mejorar la competencia comunicativa de los alumnos y su rendimiento



escolar, incidiendo especialmente en la comunicación oral y escrita, la capacidad de comunicación de manera eficaz mediante el lenguaje, en contextos diversos y en distintas lenguas así como en las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para el uso eficaz del lenguaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el de relación social.

Recomienda que los proyectos se orienten a la consecución de una serie de objetivos específicos:

- Desarrollar el aprendizaje de modo permanente y autónomo.
- Impulsar el fomento de la lectura como un hábito, tanto de conocimiento como de disfrute personal y social.
- Mejorar la competencia en comunicación lingüística de los alumnos en todas las áreas, materias y ámbitos del currículo.
- Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los cambios producidos en la sociedad, fundamentalmente, en lo referente al acceso a las nuevas formas de transmisión de la información y de la comunicación, utilizando éstas con sentido crítico y para adquirir conocimientos prácticos.
- Convertir la biblioteca escolar en un espacio educativo de encuentro y aprendizaje, abierto a toda la comunidad educativa.
- Evaluar todos los ámbitos del proceso seguido, para el establecimiento de propuestas de mejora.
- Difundir las experiencias y materiales seleccionados por su calidad, para que sirvan de modelo a la comunidad educativa y para el reconocimiento de la tipología de centros.
- Promover el desarrollo profesional de los docentes en comunicación lingüística.
- Fomentar la reflexión conjunta de los diversos agentes del centro sobre la importancia de la comunicación lingüística favoreciendo la cooperación de las familias y el entorno, con los centros educativos.

En esta orden encontramos, además, pautas claras para realizar la solicitud de inclusión en los proyectos para el fomento de la competencia en comunicación lingüística.

En general va en la misma línea que lo descrito en Aragón, pero a diferencia del Plan Lector de Mejora de Aragón en este documento de Cantabria nombra explícitamente impulsar la lectura.

Ambos documentos, el Plan Lector de Mejora de Aragón y la presente convocatoria de proyectos para el fomento de la competencia lingüística en Cantabria, pretenden el desarrollo de programas para el desarrollo de las competencias a través de la lectura, como nunca antes se había hecho.

Como hemos visto en la evolución de los documentos para el fomento de la lectura en Aragón, en Cantabria también se puede apreciar un cambio en la metodología y los fines que persiguen según las prescripciones legislativas del momento. La atención actualmente esta puesta en el desarrollo de la competencia y no a la afición.

## **6. SITUACIÓN DEL FOMENTO DE LA LECTURA EN LAS AULAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA.**

Una vez analizadas las actuaciones y las prescripciones sobre la lectura, han surgido interrogantes que no contemplaba al inicio de este TFG. Me gustaría conocer el tratamiento que se hace de la lectura en las aulas de infantil, cómo afrontan las maestras el fomento de la lectura en el día a día, qué hacen y desde qué perspectiva, si conocen los programas y actuaciones institucionales que se desarrollan en Aragón, qué valor le conceden ellas a la lectura, cuál es su condición como lectoras y qué fue lo que les llevó a ser las lectoras que son. Por otro lado quiero comprobar si hay vinculación entre la afición de las maestras a la lectura y la perspectiva y número de actividades que desarrollan para fomentarla.

Con el fin de dar respuesta a estas preguntas, he realizado un estudio empírico. Como herramienta he usado un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, administrados en encuentros informales a 10 maestras y técnicos de Educación Infantil. Todas ellas han sido elegidas al azar pero comparten la característica de impartir clase en la provincia de Huesca y dedicarse a la enseñanza en la etapa de infantil.

De las diez encuestadas, seis son maestras de Educación Infantil, cinco de ellas imparten en el segundo ciclo y una en el primero, las cuatro restantes son técnicos de Educación Infantil, dos imparten en primer ciclo y dos son apoyos en el segundo ciclo, una de ellas, además, es la encargada de la biblioteca de su centro.

Las edades de las encuestadas oscilan entre los 25 y los 55 años. Cuatro de ellas tienen entre 25 y 30 años, tres entre 30 y 40 años y otras tres entre 40 y 55 años.

La mitad lleva más de 10 años dedicándose a la enseñanza y la otra mitad menos de 5 años.

Las preguntas que les he realizado son las siguientes.

1. ¿Se considera aficionada a la lectura?
2. ¿Cuántos libros lee de media al año?
3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?
4. ¿Qué le llevo a ser la lectora que es?
5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

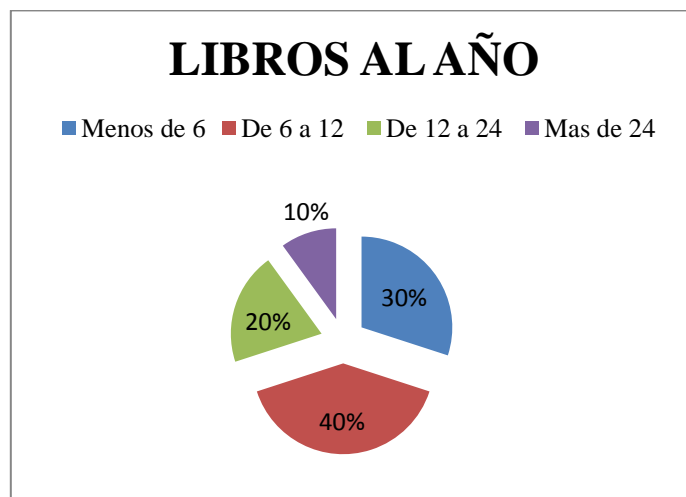
6. ¿Lee a los niños en clase?
7. ¿Qué tipo de obras?
8. ¿Qué momento dedica a las narraciones?
9. ¿En su aula hay biblioteca?
10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura en el aula?
11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura? ¿Están dirigidas a infantil?
12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

### 6.1. Resultados y conclusiones de la investigación.

La mayoría de las encuestadas ha respondido de forma afirmativa a la pregunta ¿se considera aficionada a la lectura? solo una de ellas tiene dudas sobre si se puede considerar aficionada en relación al número de libros que lee al año.

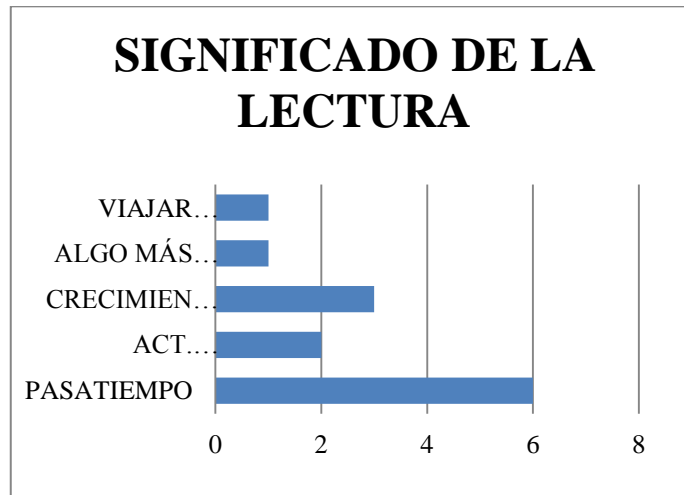
Los resultados de la segunda pregunta ¿Cuántos libros lee de media al año? me llevan a pensar que pocas son lectoras habituales a pesar de que todas se consideran aficionadas a la lectura. Personalmente no creo que el número de libros que se leen al año condicione la afición.

Gráfico 1.



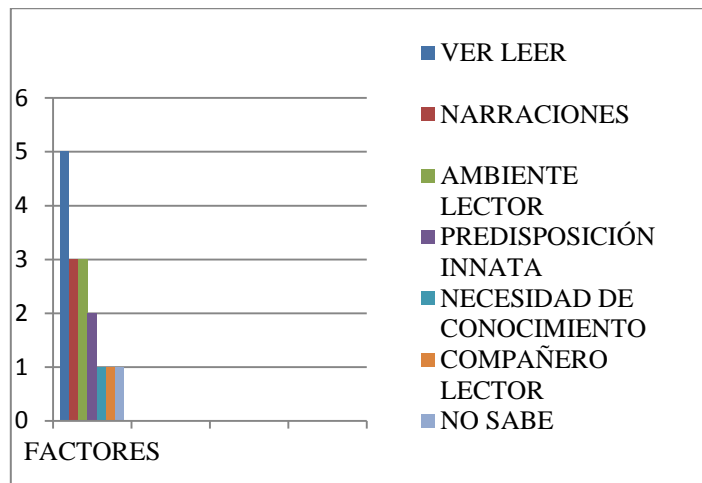
Con respecto a la pregunta ¿Qué significado tiene la lectura en su vida? Para la mayoría la lectura es considerada como un pasatiempo. Varias dicen que es una actividad relajante, una fuente de crecimiento. Una de ellas ha dicho que para ella leer es como viajar con la mente y aprender, solo una la considera como algo más que un pasatiempo.

Gráfico 2.



Los resultados sobre ¿Qué le llevo a ser la lectora que es? Son variados, y algunas han nombrados varios factores. Cinco han respondido que creen que fue por ver leer a sus padres, hermanos o compañeros del colegio, tres de ellas además nombran que les contaban muchos cuentos y estaban rodeadas de un ambiente lector, dos han contestado que fue por predisposición innata, les gusta leer desde pequeñas, una de ellas no sabe qué fue lo que la llevo a leer, otra dice que siempre ha leído para adquirir conocimientos y otra asegura que ha sido gracias a compartir la vida con alguien apasionado de la lectura y cultura en general.

Gráfico 3.



Con respecto a la pregunta ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? Todas las encuestadas coinciden en decir que sí es importante, muy importante o fundamental. Nadie duda de la importancia de la lectura y en general la consideración hacia ella es favorable. La variedad la encontramos en la definición de los porqués, ya que la mayoría coincide en que ayuda al desarrollo, bien sea cognitivo, lingüístico, personal o en general, tres de ellas apuntan a que facilita los aprendizajes posteriores, tres dicen que será la base de su afición futura y otras dos nombra la lectura como imprescindible en la vida, nos abre la mente, amplía nuestra visión del mundo, promueve la curiosidad y la creatividad.

A la pregunta ¿Lee a los niños en clase? he obtenido 100% de respuestas afirmativas. Todas dicen leer en el aula, y una de ellas añade que lee aunque no todo lo que le gustaría.

Con respecto al tipo de obras que leen en clase, casi todas coinciden en nombrar los cuentos de todo tipo y libros álbum. Tres de ellas leen también poesías, y otras retahílas y trabalenguas, solo una lee también noticias, artículos, etc.

Una de ellas ha contestado que suele leer los cuentos relacionados con la unidad didáctica y otra lee los que traen los niños de casa. Solo una de ellas dice ir a la biblioteca en busca de novedades.

La asamblea es el momento más común de lectura en infantil, otras además dicen leer a última hora de la tarde o como motivación a la unidad didáctica. Una de ellas dice

que cualquier momento es bueno y otra me cuenta que en su aula siempre ha existido la hora del cuento.

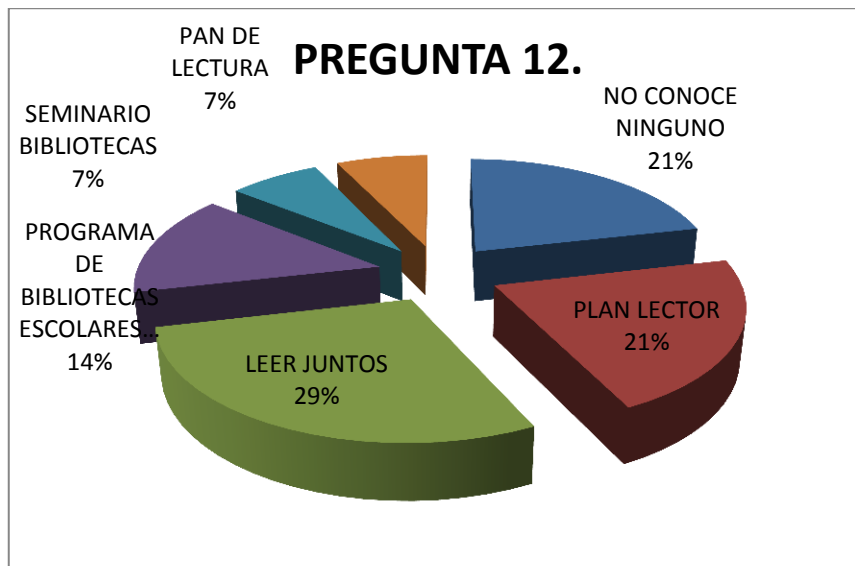
Tener biblioteca de aula en infantil parece ser una realidad, solo dos de las encuestadas dicen que no tienen biblioteca como tal pero que llevan cuentos al aula con frecuencia.

En cuanto a las actividades que hacen para fomentar la lectura en el aula son muchas y variadas, van desde actividades concretas a otras más globales. Proyectos, centros de interés, maletas o cestas viajeras, escribir cuentos cooperativos, cuentos sobre sus vidas, leer y hacer un dibujo sobre la obra, títeres, marionetas, representaciones, juegos lingüísticos y de expresión, cuentos con luz negra, dejar que los niños narren e implicarlos en ello, aceptar sugerencias sobre la elección de obras o visita a la biblioteca municipal. Todas menos una, llevan a cabo una o varias de las actividades nombradas. Me llama la atención que solo dos de las encuestadas hablan de narrar transmitiendo la emoción y de motivarles con actividades que llamen su atención.

Desde todos los centros, donde trabajan las encuestadas, se organizan actividades para el fomento de la lectura. Las actividades más frecuentes son: cuentacuentos, padres narradores, centros de interés en torno a obras o autores, cestas o mochilas viajeras, periódicos escolares y *story telling* que son obras de teatro en inglés. Uno de los centros participa en los programas *Plan lector*, *Leer juntos* y en un Proyecto de investigación lectora en niños de infantil, el mismo centro, tiene también, gran interés por dinamizar la biblioteca.

Por último, la pregunta nº 12 ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? Cuatro de ellas dice no conocer ninguno y seis dicen que sí, nombran *Leer juntos*, *Plan lector*, *Pan de lectura*, *Toma y lee* y *El Programa de bibliotecas escolares y fomento de la lectura y escritura*, y *el seminario de bibliotecas escolares*.

Gráfico 4.



A pesar de que la muestra no se puede considerar representativa, ni la investigación exhaustiva. He dado respuestas a las preguntas que me planteaba al hacer la investigación. Los resultados obtenidos me han permitido elaborar una visión más real del fomento de la lectura en las aulas, desde el punto de vista de la afición que he defendido en este TFG.

He obtenido datos sobre las actuaciones que se llevan a cabo en las aulas que me llevan a pensar que sí existe compromiso y preocupación por fomentar la lectura. Me gustaría destacar que he encontrado maestras, educadoras y bibliotecarias, en su mayoría, aficionadas y preocupadas por fomentar la afición que conceden, en mayor o menor medida, atención al fomento de la lectura, los grados de implicación en cuanto al fomento de la afición lectora no están condicionados ni por la edad, experiencia docente o la titulación de las encuestadas.

Por otro lado, a pesar de que pocas establecen relación entre el fomento de la lectura y la transmisión de emociones, que definiendo. Todas llevan a cabo propuestas y/o actividad en torno a la lectura, como mínimo usan la narración y los cuento como recurso.

En cuanto a la relación entre la condición de aficionadas de las maestras, educadoras y bibliotecarias y su preocupación por fomentar la lectura, no puedo ofrecer resultados fiables, ya que en mi opinión las respuestas a esta pregunta están condicionadas por



ofrecer una respuesta socialmente aceptada. No he podido comprobar mi hipótesis sobre la influencia de la afición de los maestros en el fomento de la afición.

En cambio, la pregunta sobre el número de libros que leen al año, me ha permitido establecer una correlación entre aquellas maestras, educadoras y bibliotecarias que son lectoras habituales y el número mayor de actividades que llevan a cabo para fomentar la lectura con respecto a las no tan habituales.

También he podido observar que existen diferencias en cuanto a las actividades que realizan unas y otras, las lectoras habituales programan actividades globales, mientras que las lectoras no tan habituales realizan actividades más concretas y aisladas. No he podido comprobar cómo influyen estas actividades en la afición de los alumnos, ya que los frutos del fomento de la lectura se recogen a largo plazo.

## 7. CONCLUSIONES

Me gustaría pensar que he cumplido con mi objetivo principal, justificar la importancia de la lectura en la etapa de infantil y también que he dado respuesta a los interrogantes que me planteaba al inicio sobre ¿Quiénes y cómo fomentar la lectura? ¿Cuál es el contenido de las normativas, planes y proyectos sobre la lectura? y ¿Cuál es la situación real en algunas aulas de Infantil?

Tras realizar la justificación teórica, por una lado, mi convicción sobre la importancia de la lectura en la vida del ser humano desde los primeros años, siendo la etapa de infantil fundamental para sentar las bases de la afición, se ha consolidado.

He podido comprobar que aficionados o no, nadie duda de que la lectura sea una actividad beneficiosa para el desarrollo personal.

Por otro lado, he corroborado mi hipótesis sobre que la lectura al igual que cualquier otra afición se puede transmitir. La lectura no puede ser únicamente decodificación de signos, la lectura es disfrute, desarrollo personal y social, y esto se puede enseñar y aprender. Creo que la lectura ha de estar dentro de los programas y no puede ser una actividad aislada.

He aprendido que saber leer y ser lector son diferentes cosas, pero ambas se pueden aprender, las dos deben formar parte del proceso educativo, por eso creo que el fomento de la lectura a través de propuestas que persigan la afición ha de ser un objetivo principal para cualquier maestro.

La afición a leer provoca un gusto que va mas allá del mero hecho de leer. He aprendido que para conseguir fomentar esta afición se ha de partir de la reflexión personal sobre la propia afición lectora, la propia motivación personal hacia esta actividad.

Puedo decir que acercar la lectura a los niños con el objetivo de transmitir la pasión que les lleve a la afición, es algo que se ha de comenzar antes del aprendizaje instrumental de la lectura y la escritura. Es sabido que aprender a leer y a escribir requiere de gran esfuerzo, tiempo, dedicación, y además puede ser vivida como un aprendizaje poco agradable, que cierre, durante este proceso, la puerta a la afición. Por

otro lado, existen estudios que demuestran que la afición favorece el aprendizaje de la lectoescritura.

Tras este recorrido, llego a la conclusión sobre la necesidad de mediadores de lectura, maestros, familias y bibliotecarios, personas amantes de la lectura que entiendan el valor social y personal que tiene esta actividad sobre los individuos, ya que, para la formación de la afición no es suficiente enseñar a leer y proveer de libros a los niños, por otro lado, he de decir que estar capacitados para enseñar a leer, no tiene nada que ver con el fomento de la afición, para lo cual creo que es importante que los futuros maestros sean lectores habituales y aficionados.

En este sentido, es necesario que los maestros concedan a la lectura la importancia que requiere, y asuman que la primera forma de promoción en la etapa de infantil es transmitiendo las emociones y sentimientos que genera, a través de propuestas globales y actividades llevadas a cabo con respeto, entusiasmo, interés, cariño y pasión.

Es cierto que la escuela no tiene la responsabilidad de formar lectores sino de enseñar a leer, pero en mi opinión creo que puede contribuir y mucho a desarrollar la afición, y en esta tarea no debería estar sola, ha de contar con las familias y otros agentes. Una de las mejores maneras de transmitir la afición es haciendo que el niño vea leer, la participación de la familia es fundamental, se ha de leer en casa.

Implicar a las familias en asuntos de lectura no es tarea fácil, por ello son interesantes los programas en la línea de *Leer Juntos* del Gobierno de Aragón y otros que también se desarrollan en otras comunidades autónomas, que tienen como objetivo la formación e implicación de las familias en el fomento de la lectura.

Puedo decir que desde el gobierno y las administraciones, existe la preocupación por promover la lectura y la formación de lectores como valor social. El problema es que con cada cambio legislativo, también han cambiado los planes lectores, la perspectiva y los objetivos que persiguen. Por otro lado, los frecuentes cambios en los planteamientos, no dan margen a los programas para ser llevados a cabo a lo largo de algún tiempo y evaluados.

Todos los documentos que se redactan incluyen como objetivo fomentar el hábito lector, pero mientras unos buscan llegar a la lectura a través de la formación de

actitudes, otros lo pretenden hacerlo a través de la enseñanza de habilidades instrumentales. Para fomentar la lectura se ha de despertar la afición que nos lleve a adquirir el hábito lector como una acción voluntaria y no como una acción repetitiva, como se pretende.

Después de analizar las leyes puedo decir que la LOE se refiere a la lectura en su vertiente instrumental pero también como una actividad que va más allá de la descodificación de símbolos, como afición, en cambio la LOMCE está más centrada en la adquisición de destrezas. Se podría decir que la LOE persigue aspectos cualitativos, mientras la LOMCE pone énfasis en la lectura como algo cuantitativo.

Actualmente, el interés de la administración educativa en relación con la lectura es el desarrollo de la competencia lingüística, centrada en el aprendizaje de determinadas reglas y otros aspectos que poco tienen que ver con los que defienden: la motivación, el gusto y el disfrute de la lectura, que como demuestran algunos estudios han de ser previos a cualquier otra actividad.

Las propuestas de las comunidades autónomas han ido evolucionado en este sentido condicionado por lo que plantean las leyes educativas, se puede observar su influencia en los documentos y propuestas analizadas.

Después de analizar los planes de otras comunidades llego a varias conclusiones: las comunidades autónomas redactan sus planes lectores desde posicionamientos teóricos muy similares y según la legislación del momento, las actuaciones han sido pensadas dentro de su contexto y según unas necesidades concretas, lo que ha generado propuestas muy diversas, todas ellas respetables.

Tanto en los documentos sobre el fomento de la lectura de Cantabria, como los documentos andaluces, he apreciado fortalezas y virtudes que se podrían extrapolar a los documentos de nuestra comunidad. Andalucía incluye la etapa de infantil para formar parte activa de los programas y actividades de fomento de la lectura, y sus programas persiguen de forma específica el desarrollo de la afición además del hábito lector. Cantabria nombra explícitamente el impulso de la lectura entre su población como una necesidad.

Creo que es importante tener unanimidad en los fines de la lectura y compartir como objetivo prioritario, el fomento de la afición lectora. Por otro lado como ya he dicho, las actuaciones para conseguirlo han de ser variadas y dirigidas a diferentes ámbitos y sectores de la población.

Si hablamos de Aragón y sus documentos me gustaría destacar, sobre el *Pan de Lectura 2011* del Gobierno de Aragón, he encontrado en él, varias ideas muy próximas a mi visión. El fomento de la afición como requisito previo ante cualquier acción educativa formal referente a la lectura, el fomento de la afición a través de la transmisión de los sentimientos que genera, buscando la motivación por una actividad que ha de ser placentera y libre, la oralidad, textos en diferentes formatos, narración a diario desde las primeras edades para fomentar la afición y la comprensión antes que la decodificación, el acceso a la comunicación para todos, la necesidad de adultos lectores en la escuela y familia, la formación de los implicados, la consideración por la biblioteca como espacio vertebrador del fomento de la lectura, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura con respeto y atención a las dificultades, usando diferentes métodos y formas, teatro, poesía, ilustración, talleres varios, títeres, canciones, escritura, leer haciendo libros. Y aún con todo nadie puede garantizar el desarrollo de la afición, pero personalmente estoy convencida de que ciertas condiciones predisponen a ello.

Por su parte el Plan Lector de Mejora, del Gobierno de Aragón, parece estar centrado en el desarrollo de habilidades instrumentales, y más preocupado por las evaluaciones que por ofrecer algo tan valioso como es el contagio de la afición. Aunque habla de desarrollar el hábito lector nada tiene que ver con el desarrollo de la afición, la metodología que propone parece estar más en la línea del desarrollo de habilidades que en el desarrollo del gusto y placer por la lectura. Sin duda alguna, actualmente para lograr éxito en lo académico hay que haber adquirido cierto hábito. Pero mi posicionamiento es diferente, enseñanza basada en la libre vinculación, llegar a los conocimientos desde la voluntad, por medio de la afición a la lectura, que en definitiva son emociones. Desde esta perspectiva se atienden más y mejor a la diversidad y se potencia, al máximo, el desarrollo de las cualidades de cada alumno.

A pesar de todo lo dicho, y como ya he nombrado antes, ambos documentos, *Pan de lectura* y Plan Lector de Mejora, no son incompatibles, es más, creo que se pueden

complementar perfectamente. Pudiendo extraer de uno la justificación teórica y del otro la forma estructurada de llevarlo a cabo.

En mi opinión, vivimos en una época de exceso en medidas, programas y recomendaciones que, por una parte, aportan gran variedad de perspectivas para abordar el tema, pero por otra parte, pueden llevar a la dispersión del objetivo principal. Creo que falta coherencia entre los fines y las actuaciones propuestas. Todos los documentos analizados manifiestan un interés general por fomentar la lectura, las actuaciones propuestas, aunque variadas, no parecen perseguir este fin.

Para la etapa de infantil en Aragón, se recomienda el fomento de la lectura, pero no es obligatorio programarlo, por lo que los planes y programas se dirigen principalmente a la etapa de Primaria. Es en este aspecto donde se debe reflexionar sobre la verdadera aplicación que tienen estos planes, ya que son muchos los centros, con profesores y bibliotecarios preocupados por el fomento de la lectura en infantil, que sin tener la obligación, llevan a cabo muchas actividades para lograrlo. Las intenciones que persiguen son variadas pero todas ellas válidas, lo malo, que muchas veces su trabajo no tiene continuidad en la etapa de primaria, donde se cambia la metodología, pasando del sentimiento y la afición, a los datos y el hábito.

Tras analizar la legislación, en un primer momento, me llevé una gran decepción al comprobar que no se dedicaban todos los esfuerzos que yo esperaba para fomentar la lectura en Educación Infantil por parte de la administración. Ahora creo que también es una oportunidad, carecemos de obligaciones burocráticas y metodológicas concretas con respecto al fomento de la lectura. Se podría decir que de esta manera se concede cierta libertad de actuación y permite a los maestros de Infantil trabajar el fomento de la lectura desde la perspectiva de la motivación y la afición, sin la presión de cumplir con las evaluaciones internas y externas de las etapas superiores.

Sin estar previsto surgió un nuevo interrogante en este TFG, ¿cuál es la situación real del fomento de la lectura en las aulas? Con el fin de responder a esta pregunta, realicé una encuesta a varias maestras, educadoras de infantil de primer y segundo ciclo, y gracias a los resultados obtenidos he podido comprobar que, en general, existe interés y preocupación por fomentar la lectura, pero se ha de seguir invirtiendo esfuerzos en la formación y el desarrollo de afición de los maestros, con el fin de conseguir desarrollar

la afición en sus alumnos. He podido comprobar que las lectoras aficionadas y también habituales llevan a cabo actividades desde el punto de vista de la afición que defienden, a través de la transmisión de emociones y sentimientos.

Tratando de dar respuesta a la pregunta ¿cómo fomentar la afición a lectura? he encontrado que hay respuestas muy variadas, en ellas influye cómo se hizo o no lector quien la responde, cada cual lo hace desde la visión que le otorga su propia experiencia. En mi caso la afición a la lectura nació gracias a muchas experiencias placenteras en torno a ella. Sé que antes de saber leer me contaron muchos cuentos, hubo muchas palabras y narradores, puedo decir que mi historia lectora comienza en la infancia. Tengo gratos recuerdos sobre las narraciones de mis padres y abuelos, y siempre hubo libros a mi alcance. La lectura ha tenido diferentes significados para mí, ha sido una experiencia potencial de crecimiento. Tras el proceso de aprendizaje instrumental de la lecto-escritura se convirtió en algo más libre, íntimo y personal que me ha llevado a ser quien soy. Por esto creo que mi postura es clara y mis intenciones legítimas fomentar la afición lectora que nos lleve no solo a conseguir lectores competentes, también ciudadanos libres y comprometidos.

Para finalizar, me gustaría decir que una futura línea de investigación podría ser: comprobar el efecto real de los programas y actividades desarrollados por los maestros aficionados a la lectura, lectores habituales y los que no lo son y demostrar la influencia de la emoción en la formación de la afición.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo de 31 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba *el II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, horizonte 2013*. Sevilla: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 31 (2012). Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2012/31/d3.pdf>
- Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural. Eurydice (2011). *La enseñanza de la lectura en Europa: contextos, políticas y prácticas*. Edita: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>
- Arizaleta, Luis. (2003). *Lectura, ¿afición o hábito?* Madrid: Anaya.
- Bruner, Jerome. (1996). *Realidades mentales y mundos posibles. Los actos de imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Cenoz Iragui, Jasone. (2002). *Competencia lingüística y competencia comunicativa*. Centro Virtual Cervantes. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/antologia\\_didactica/enfoque\\_comunicativo/cenoz02.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/enfoque_comunicativo/cenoz02.htm)
- Cerrillo, P. Larrañaga, E. Yubero, S. (2002). *Libros, lectores y mediadores*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Cerrillo, Pedro. (2007). *La animación a la lectura desde edades tempranas*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc2n5h5>
- Cerrillo, Pedro. (2007). *Literatura infantil y juvenil y educación literaria*. Barcelona: Octaedro.
- Chambers, Aidan. (2007). *El ambiente de lectura*. México: Fondo de cultura económica.
- Colomer, Teresa. (2005). *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*. México: Fondo de cultura económica.
- Consejería De Educación De La Junta De Andalucía (2004). *I Plan de impulso de la Lectura (2005-2010)*. Recuperado de: [http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/biblioteca/documentos/PlanImpulsoLectura\\_23-05-2005.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/biblioteca/documentos/PlanImpulsoLectura_23-05-2005.pdf)
- Consejería De Educación De La Junta De Andalucía (2010). *Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los centros educativos públicos de Andalucía*.



- Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/planlyb/contenidos/P LAN\\_LyB/documento\\_planLyB/1170763477017\\_plan\\_lectura\\_y\\_biblioteca\\_23-01-2006.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/planlyb/contenidos/P LAN_LyB/documento_planLyB/1170763477017_plan_lectura_y_biblioteca_23-01-2006.pdf)
- Consejería De Educación De La Junta De Andalucía (2012). *El II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía, horizonte 2013*. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/II\\_Plan\\_Impulso\\_Lectura\\_horizonte2013.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/II_Plan_Impulso_Lectura_horizonte2013.pdf)
- Cruz Gimeno, María José. (2014). La lectura al amparo de la LOMCE: el Plan Lector. *Revista digital FEAE Aragón*. Nº 12. Págs. 37-41. Recuperado de: [http://feae.eu/doc/ara/revista\\_digital\\_forum\\_aragon\\_12.pdf](http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_12.pdf)
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. (2011). *Pan de lectura: Sugerencias para un plan de lectura, escritura y expresión oral*. Zaragoza. Gobierno de Aragón. Recuperado de <http://www.catedu.es/bibliotecasescolaresaragon/images/documentos/plandelectura/plandelecturaweb.pdf>
- Durán, Teresa. (2002). *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya.
- Durán, Teresa. (2009). *Álbumes y otras lecturas: análisis de los libros infantiles*. Barcelona: Octaedro.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la dirección general de Innovación educativa y formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación Infantil, educación primaria y educación secundaria. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/dfc494e6-9585-4814-ab2e-d0dc2b018b71>
- Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, 1/1990 de 3 de Octubre. Madrid: Boletín oficial del Estado, nº 238 (1990). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- Ley de Orgánica de Calidad Educativa, 10/2002 de 23 de diciembre. Madrid: Boletín oficial del Estado, nº 307 (2002). Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

- La ley orgánica de educación, 2/2006, de 3 de mayo. Madrid: Boletín oficial del Estado, nº106 (2006). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Ley de La Lectura, Del Libro y De Las Bibliotecas 10/2007, de 22 de junio. Madrid: Boletín oficial del Estado, nº 150 (2007). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27140-27150.pdf>
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Sevilla: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (2007). Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/d1.pdf>
- Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, 8/2013, de 9 de diciembre. Madrid: Boletín oficial del Estado, nº295, Sec. I. (2013). Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Marina, J.A. De la Válgoma, M. (2005) *La magia de leer*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Martín garzo, Gustavo. (2003). Instrucciones para enseñar a un niño a leer. *Suplemento blanco y negro cultural del diario ABC*. Recuperado de: [http://www.unizar.es/cce/vjuan/instrucciones\\_leer.htm](http://www.unizar.es/cce/vjuan/instrucciones_leer.htm)
- Ministerio de educación, cultura y deporte (2014). Consultado (26-10-2014). Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- Ministerio de educación, cultura y deporte. Consultado (12-11-2014). Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/ievaluacion/internacional/lectura-en-pisa.pdf?documentId=0901e72b8072f8d9>
- Moreno, Víctor. (2011) *Leer en tiempo de crisis*. Pan de lectura del gobierno de Aragón. Cap. 95. Págs. 296-298. Departamento de educación, Cultura y Deporte Gobierno de Aragón.
- Orden 28 abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, convoca el Programa Leer Juntos en centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2014-15. Zaragoza: Boletín oficial de Aragón nº 88 (2014). Recuperado de <http://www.boa.aragon.es/cgibin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=790960964848>
- Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba *El Currículo de la Educación Primaria en Aragón*. Zaragoza: Boletín oficial de Aragón nº 119 (2014). Recuperado de

<http://www.boa.aragon.es/cgibin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=798381820606>

Orden de 27 de agosto de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en un programa piloto para el desarrollo del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. Zaragoza: Boletín oficial de Aragón nº 173 (2014). Recuperado de <http://www.boa.aragon.es/cgibin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=809984464242>

Patte, Geneniève. (2011) *¿Qué los hace leer así? Los niños, la lectura y las bibliotecas*. México D.F: Fondo de cultura económica.

Pérez Esteve, Pilar. Zayas, Felipe. (2007), *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid, Alianza Editorial.

Pérez Pérez, Miguel José. (2007). *Magia y maravilla del lenguaje: el poder de la palabra, del niño al adulto*. La magia de las letras. El desarrollo de la lectura y la escritura en la educación infantil y primaria. Aulas de verano universidad Menéndez Pelayo de Santander: Ministerio de educación y ciencia gobierno de España.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Madrid: Boletín oficial del Estado, nº4 (2007). Recuperado de [http://www.madrid.org/dat\\_capital/loe/pdf/E\\_Minimas\\_Infantil\\_loe.pdf](http://www.madrid.org/dat_capital/loe/pdf/E_Minimas_Infantil_loe.pdf)

Rodríguez Almodóvar, Antonio. (2004). *El texto infinito: ensayos sobre el cuento popular*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Rodríguez, Ernesto. Novell, Elvira. (2006). *Animando a animar, tenemos un plan: cómo estimular el goce lector*. Madrid: Catarata.

Savater, Fernando. (2008). *Loor al leer*. Madrid: Aguilar.

Taberero, Rosa. (2005). *Nuevas y viejas formas de contar. El discurso narrativo infantil en los umbrales del siglo XXI*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Taberero, Rosa. (2011). *Seis propuestas*. Pan de lectura del gobierno de Aragón. Cap. 97. Págs. 302-303. Departamento de educación, Cultura y Deporte Gobierno de Aragón.

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

Teixidor, Emili. (2007). *La lectura y la vida*. Barcelona: Ariel.

## ANEXO 1

### CUESTIONARIOS

*Técnico de Educación Infantil. Primer ciclo.*

*CEIP Virgen del Romeral. Binefar.*

1. ¿Se considera aficionada a la lectura?

Sí, pero tengo poco tiempo.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

4 al año, según épocas.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Un pasatiempo.

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

No sabría decir, desde pequeña ya me gustaba leer cuentos.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Sí, porque es una actividad que les beneficiará en todos los ámbitos de desarrollo.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Si.

7. ¿Qué tipo de obras?

Cuentos, Poesías...

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

Depende del día, y del tiempo que tenga en clase, normalmente en la asamblea.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

No, pero de vez en cuando les llevo libros de la biblioteca del centro.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

Títeres, marionetas...

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?

¿Están dirigidas a infantil?

Para infantil se organiza un taller de cuentacuentos.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

No.

### ***Técnico de Educación Infantil. Primer ciclo.***

#### ***Escuela Infantil Zampullín. Sariñena.***

1. ¿Se considera aficionada a la lectura?

Leo bastante, pero no sé si para considerarme lectora.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

Uno al mes más o menos.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Aprendizajes en muchos ámbitos, desarrollar la imaginación, conocer otras culturas, civilizaciones, contrastar, soñar...

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

Mis padres leían mucho, nos compraban muchos libros a mis hermanos y a mí, creo que ese contacto directo fue lo que me llevo a ser aficionada.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Fundamental. Porque a esa edad se forja la personalidad, los hábitos que hayan sido bien adquiridos a esa edad perduraran en la edad adulta...Y que mejor edad para trabajar el fomento a la lectura que cuando la plasticidad del cerebro es mayor.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Sí, pero no todo lo que quisiera.

7. ¿Qué tipo de obras?

Cuentos tradicionales, sobre hábitos, convivencia, entorno social, también retahílas, poesías....

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

Durante la asamblea. Es poco tiempo, mucho menos del que me gustaría, intento leer un cuento como mínimo cada día.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

Si. Es la más grande que hay en el centro, con un expositor adecuado para la edad 0-3 años.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

A los niños les encanta que lea el mismo cuento durante varios días, como acaban aprendiéndolo de memoria, les invito a que lo cuenten ellos al resto de compañeros. Durante el curso entre todos elaboramos un cuento colectivo, también cada familia realiza un cuento personal con la historia de sus vidas y el protagonista es el niño, luego lo contamos en clase. Poca cosa más, intento transmitir mi propia emoción, que perciban lo mucho que me gusta y disfruto con la lectura.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

Una o dos veces al curso nos visita un Cuentacuentos y también biblioteca móvil, que va por los pueblos y nos visita una vez al año.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

Si, el Programa de bibliotecas escolares y fomento de la lectura y escritura.

***Técnico de Educación Infantil, apoyo en 2º ciclo.***

***CEIP Joaquín Costa. Graus.***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Ni si, ni no, según la época.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

4 ó 5 libros.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Antes cuando tenía más tiempo libre, era el pasatiempo perfecto. Ahora cada vez leo menos por placer.

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

Leer siempre me ha proporcionado conocimientos académicos y también sobre la vida.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Sí, creo que es una actividad muy importante para el desarrollo personal de los niños y además les prepara para el aprendizaje de la lectoescritura. Es algo que se ha de fomentar desde la escuela y la familia...se nota en los niños las familias que son lectoras y las que no.

6. ¿Lee a los niños en clase?



La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

Si.

7. ¿Qué tipo de obras?

Cuentos clásicos y novedades que van trayendo a la biblioteca del centro.

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

En la asamblea y a última hora de la tarde para que se relajen. También se leen cuentos al comienzo de cada unidad didáctica que sirven de motivación al tema.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

Si rincón de biblioteca, los alumnos acuden allí libremente para ojear los cuentos y álbumes.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

Nombra algún ejemplo. Nada concreto.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?

¿Están dirigidas a infantil?

Durante el curso algunos padres vienen a contar cuentos a los niños y en primaria se lleva a cabo un taller de biblioteca.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

No.

***Maestra de Educación Infantil. Primer ciclo***

***Escuela Infantil Atalía. Almunia de San Juan.***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Si.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

2 ó 3 al mes.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Es una actividad que me relaja.

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

Creo que fue por ver leer a mis padres en casa.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Si, facilitará sus aprendizajes posteriores.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Si.

7. ¿Qué tipo de obras?

Cuentos y libros álbum.

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

Normalmente en la asamblea, pero cualquier momento es bueno.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

Si.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

Nombra algún ejemplo.

Representaciones, títeres, les dejo elegir el cuento que quieren que lea.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

Una vez al año recibimos la visita de un cuentacuentos.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

El plan lector.

***Maestra de Educación Infantil. Segundo ciclo.***

***San José de Calasanz, Escolapios. Barbastro.***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Si.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

Un libro al mes, más o menos.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Para mí es un pasatiempo, algo que nos aporta muchas cosas, amplía nuestra visión del mundo.

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

Creo que ver leer novelas a mi madre y que me contaran cuentos.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Sí, creo que favorece el desarrollo cognitivo y también lingüístico, hace a los niños más creativos y autónomos.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Si.

7. ¿Qué tipo de obras?

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

Los cuentos que envían las editoriales y algunos que traen los niños a clase.

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

La asamblea.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

Si, una estantería con libros que traen los niños.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

Realizamos proyectos sobre la fantasía y los cuentos.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

Desde hace años invitamos a los padres a que vengan a contar cuentos.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

Si, "Leer Juntos". Este año el centro participa en él.

### ***Maestra de Educación Infantil. Segundo ciclo***

#### ***CEIP Monzón III. Monzón***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Si.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

Uno al mes más o menos, en vacaciones de verano más.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Una actividad con la que pasar buenos ratos.

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

En el colegio recuerdo que no me gustaba nada leer, fue en el instituto cuando empecé a leer por afición y no solo los libros obligatorios, mis amigas leían mucho y creo que por eso empecé a leer mas.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Sí, mucho. Porque favorece el desarrollo cognitivo sobre todo, también despierta la curiosidad y la creatividad.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Si.

7. ¿Qué tipo de obras?

Cuentos y poesías.

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

La asamblea.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

No de forma específica, pero si tenemos una caja con muchos cuentos.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

Nombra algún ejemplo. Realizamos centros de interés en torno alguna obra o autor, casi siempre coincidiendo con la celebración del día del libro.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

Como es un centro bilingüe una vez a la semana los compañeros de primaria vienen a contar cuentos en ingles a los más pequeños. Sé que también hay un taller de lectura pero solo para primaria.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

El Plan lector.

***Maestra de Educación Infantil. Segundo ciclo***

***CEIP Virgen del Romeral. Binefar.***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Si.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

3 ó 4.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Hobbie.

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

En la escuela siempre fui muy buena alumna y leía todo lo que nos mandaban, después seguí leyendo.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Súper importante ya que va a ser la base para su posterior aprendizaje, en todos los sentidos. De esta manera, si el niño se aficiona a la lectura desde pequeño tendrá más predisposición a tener éxito en su posterior vida académica.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Si.

7. ¿Qué tipo de obras?

Cualquier tipo de libro relacionado con el tema que se esté trabajando.

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

En asamblea, pero cuando está relacionado con el tema de la unidad didáctica lo leemos antes de empezar a trabajar.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

Si

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

Juegos. Escenificaciones, fichas relacionadas. Taller cuenta cuentos. Intento hacerlo de la forma más atractiva posible para que se sientan motivados.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

En nuestro centro existe un proyecto lector que no recuerdo bien cómo se llama y allí están programadas las actividades que se realizaran durante año.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

No sé.

### ***Maestra de Educación Infantil. Segundo ciclo***

#### ***CEIP Pedro I. Barbastro***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Sí, sobre todo de cuentos cortos, y de novelas. Actualmente leo mucho por internet.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

Uno o dos novelas al mes, infantiles casi a diario.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

Es un tiempo de desconexión, de relajación y aprendizaje, es como viajar con la mente...

4. ¿Qué le llevó a ser la lectora que es?

Tener una hermana mayor a la que le encantaba escribir... leía sus notas y me gustaba y de ahí me empezó a gustar escribir y a mí y por lo tanto leer.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Sí, verdaderamente importante. La lectura nos abre la mente, nos acerca al mundo, nos enseña todo aquello que alguna vez seguro necesitamos saber a lo largo de la vida. Y la lectura es una manera divertida de aprender que a los niños les encanta.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Sí, prácticamente a diario.

7. ¿Qué tipo de obras?

Desde poesías, refranes, adivinanzas, trabalenguas... Pero sobre todo cuentos de todo tipo: tradicionales, modernos, de autoestima, de animales, e incluso en ocasiones libros para trabajar el miedo o la muerte.

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

Normalmente a primera hora de la mañana o durante las asambleas cuando estamos todos reunidos y relajados. Muchas veces lo hacemos en clase y un día a la semana subimos a la biblioteca.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

Sí, siempre. Tanto si estoy en 3 años, como en 4 como en 5, siempre hay un rincón de biblioteca o de exposición de libros.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?



Maletas viajeras, en ellas hay libros para los niños y también para las familias, incluye también una carta para los padres y un cuaderno de opiniones para que nos cuenten cómo han vivido la experiencia. Leer un cuento y después hacer un dibujo de lo que más les ha gustado y al final hacer un dossier con todos. Ir a visitar la biblioteca municipal allí aprendemos cómo poder llevarnos libros a casa. Siempre contamos los cuentos que traen los niños al cole. Contamos cuentos con Luz negra. Hacemos obras de teatro, tras leer un libro ellos lo representan. Teatrillos con marionetas.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

Si, Plan lector. Proyecto “leer juntos” (dirigido a primaria). Story telling. Obras de teatro trimestrales en inglés. (Para todo el cole pero por sesiones y horarios) La última para infantil fue la de “*Enormous potato*” cada trimestre es una obra diferente. Proyecto de investigación lectora en niños de infantil.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

Si, Plan lector, Seminario de Bibliotecas y “Leer juntos” programa en el que participo.

### ***Maestra de Educación Infantil. 2º Ciclo***

#### ***Centro CEIP Alto Aragón. Barbastro***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Si, más o menos.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

Entre 7 y 8.

3. ¿Qué significado tiene la lectura en su vida?

Es importante, tanto como tiempo de disfrute con la lectura como fuente de información y conocimiento.

4. ¿Qué le llevo a ser la lectora que es?

Vivir rodeada de libros y sobre todo vivir con una persona que es apasionada de las letras y la cultura.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil?  
¿Por qué?

Sí, es muy importante despertar desde pequeños el amor a la lectura ya que así es más fácil que les acompañe siempre esa necesidad de buscar en los libros tanto información como el placer de leer.

6. ¿Lee a los niños en clase?

Sí.

7. ¿Qué tipo de obras?

Sobre todo cuentos, pero también noticias, artículos, informaciones sobre cosas que les interesan y en ocasiones algún libro de lectura de mayores (como dicen ellos) del que leemos un trocito cada día.

8. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

Hay un tiempo concreto dedicado a la lectura de cuentos, la hora del cuento, pero hay otros momentos a lo largo del día que se dedica a leer dependiendo de la actividad o de la necesidad, o simplemente un cuento o un libro que ha traído un niño a clase.

9. ¿En su aula hay biblioteca?

Si hay biblioteca, en ella hay cuentos, periódicos, revistas, libros de información, folletos de publicidad... Intento que la biblioteca sea un lugar donde ellos puedan mirar, leer cuando se inician en el proceso lector pero sobre todo un lugar de interacción con los demás niños.

10. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura?

Contar cuentos: El tratamiento de la lectura de cuentos es algo muy especial desde los 3 años, intento siempre que para ellos sea un momento mágico y esperado.

La afición lectora en la etapa infantil: revisión teórica, normativa e incursión en las aulas.

La biblioteca: Esta viva, cambio los cuentos y libros a menudo para que resulte ameno y ellos mismos vayan descubriendo esa necesidad de mirar otros libros.

La maleta viajera: Cada semana la maleta viajera va a casa de un niño con una cuidada selección de libros, el objetivo es compartir con la familia libros del cole y disfrutar juntos mirándolos y leyéndolos. No se realizan actividades simplemente cuentan a los demás cuando la traen qué cuento o libro les ha gustado más, pretendemos que lean por el placer de leer.

Dramatización de cuentos.

Animación a la lectura: En el cole se hace una semana de animación a la lectura, se elige un tema o un libro determinado para todo el colegio, en Educación Infantil participamos siempre preparando actividades en torno al tema o al libro. Algunos ejemplos de temas: Los piratas, las hadas, James y el melocotón gigante.

Traer nuestros libros o cuentos favoritos de casa: Cada niño puede traer de su casa los libros o cuentos que quiera a lo largo del curso, los miramos, leemos, los dejamos unos días en nuestra biblioteca para compartirlos con los demás y regresan a casa.

11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

Sí, el Plan Lector, integrado en el currículo, el programa “Leer juntos” y la semana de animación a la lectura en la que participamos los alumnos de educación Infantil.

12. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

Si “Leer Juntos” y el programa de Bibliotecas escolares y fomento de la lectura.

### ***Técnico de Educación Infantil, apoyo en 2º ciclo y Bibliotecaria en CEIP Pedro I***

1. ¿Se considera lectora habitual?

Si.

2. ¿Cuántos libros lee de media al año?

3 ó 4 libros al mes.

3. ¿Qué significado tiene en su vida la lectura?

“El leer no ocupa lugar”

4. ¿Qué le llevo a ser la lectora que es?

Es difícil de concretar esta pregunta pero principalmente el entorno en el que crecí, recuerdo que mi madre siempre llevaba libros entre manos y que mi abuelo siempre nos contaba “historietas”.

Creo que mi principal motivo que me lleva a ser la lectora que soy es la curiosidad y la pasión que me invade al coger un libro y simplemente comenzar a leer.

5. ¿Considera importante el fomento de la lectura en la etapa de infantil? ¿Por qué?

Si. Mucho, Porque es imprescindible en la vida.

Es fundamental fomentar la lectura en esta etapa ya que es la base para iniciar un buen desarrollo en la expresión y creatividad de los niños.

Los beneficios de la lectura para los niños son incalculables y para toda la vida.

6. ¿Qué tipo de obras?

En el aula al igual que en los ratos que estoy en la biblioteca del centro, leo todo tipo de obras.

7. ¿Qué momento le dedica a las narraciones?

En el aula, cualquier momento es bueno. En la biblioteca depende del número de niños narramos o leen de forma autónoma.

8. ¿En su aula hay biblioteca?

Mi aula es una biblioteca.

9. ¿Qué actividades hace para fomentar la lectura? Nombra algún ejemplo.

En la biblioteca tengo un horario muy reducido y la variedad de edades muy diversa, por eso intento desarrollar actividades cortas de animación, sobre todo, juegos y talleres de expresión lingüística en los que podamos participar todos, a veces leemos en voz alta un mismo libro durante días, unas veces lo leo yo y otras me gusta implicar a los mayores de primaria en la lectura a los más pequeños. Otra actividad que realizamos es la cesta viajera, dirigida a niños de educación infantil y familias, nuestro objetivo es que durante todo el curso todos los niños se lleven esta cestita a casa y compartan con su familia un ratito para leer los cuentos. Por otro lado desde la biblioteca participamos en las tertulias literarias del programa “Leer juntos” dirigido a los alumnos de primaria, familias y profesorado del centro.

10. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el centro para fomentar la lectura?  
¿Están dirigidas a infantil?

La dirección del centro ha puesto mucho interés en dinamizar la biblioteca y promover actividades en ella. Se edita un periódico en el que participan los alumnos desde infantil a primaria y además formamos parte de varios programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón.

11. ¿Conoce alguno de los programas de fomento de la lectura del gobierno de Aragón? ¿Cuál?

Si, Pan de Lectura, “Leer Juntos” y Toma y Lee.